

Roberto Hernández

Alrededor del centenario de don José Toribio Medina

I



UENTASE de un pintor que, estando frente a la tela del caballete y ya listo con su paleta y el pincel para comenzar su trabajo, la preguntaron qué cosa iba a pintar y él respondió secamente: —*¡Lo que saliere!*— Si recordamos tan sugestiva anécdota, es porque algo parecido nos ocurre ahora mismo a nosotros, colocados como nos encontramos, ante la reiterada exigencia de un distinguido amigo y colega, de la mayor autoridad en lo tocante al tema y sus conexiones, que nos pide una colaboración para el volumen que se ha dispuesto como homenaje en el centenario del nacimiento de don José Toribio Medina.

Ciertamente, basta la sola mención de este nombre para mover de súbito nuestra admiración más encendida, que tampoco puede expresarse con los términos usuales de rigor; porque nos sentimos como en presencia de la majestad de una cima, de las más inaccesibles para las fuerzas humanas. Y una contemplación muda sería preferible entre quienes no tienen ningún título para juzgarle. El

caso estupendo de don José Toribio Medina, con todas sus modalidades y circunstancias y atendidas las especiales condiciones del medio y de la época, no encuentra paralelo. Menos todavía se comprende cómo una sola persona, por muchas dotes geniales que le supongamos, llegara a realizar en el campo enmarañado de las investigaciones históricas y científicas, proseguidas sin desmayo durante más de medio siglo al través de los principales archivos y bibliotecas del mundo, una labor correspondiente a varias vidas, juntas y congregadas para obrar armónicas en esta sola empresa.

Erigido por consenso general y justiciero en una especie de soberano no discutido en materia de investigaciones de todo el pasado colonial de Chile, su actividad portentosa no se detuvo ahí, sino que fué luego a otros países y buscó otras esferas del conocimiento, si bien estos nuevos estudios convergían en el fondo a un mismo propósito: el examen concienzudo de la historia americana, desde siglos remotos y conduciendo la investigación por senderos desconocidos y originales, que no sospecharon siquiera los autores precedentes en multitud de casos. De ahí esa fantástica y abrumadora cantidad de volúmenes que don José Toribio Medina deja publicados —o bien sin publicar, pero listos para la imprenta— ora como historiógrafo y genealogista, ora como arqueólogo y lingüista, ora como experto numismático, de aquí y de fuera, ora en suma como biógrafo y bibliófilo erudito de autoridad universalmente reconocida.

II

¿Y qué decir de sus felices y novedosos trabajos, que tampoco escasearon, bien de historia literaria o de crítica literaria; de obras clásicas anotadas y de un buen número de importantes traducciones? Si de sus primeras obras fué la *Historia de la literatura colonial de Chile*, una de las últimas vino a ser *La Literatura femenina en Chile*, compuesta de notas bibliográficas y en parte críticas. Con devoción fervorosa por el Príncipe del Idioma, aprovecha uno

de sus primeros viajes a España para visitar la ciudad de Alcalá de Henares, cuna de Cervantes, y no puede menos de sentirse conmovido cuando examina en el archivo parroquial la partida de bautismo del autor del *Quijote*. Evocando sin duda esos recuerdos, don José Toribio Medina se da tiempo por acá para una serie de publicaciones de muy expresivo título: *Cervantes americanista: lo que dijo de los hombres y cosas de América*; *El disfrazado autor del "Quijote" impreso en Tarragona*, en 1614, sobre este antiguo problema bibliográfico que aún no se esclarece del todo: *Comentarios al "Viaje del Parnaso" de Miguel de Cervantes Saavedra*; edición crítica de *La tía fingida*, que pertenece a las *Novelas ejemplares* de Cervantes, aunque no faltan autoridades de la Península que discuten esa paternidad; *Escritores americanos celebrados por Cervantes en el "Canto de Calíope; El Lauso de "Galatea" de Cervantes es Ercilla* y para no citar más, *Cervantes en las letras chilenas*, que por un accidente cuando la Primera edición, sólo se salvaron de este libro cuatro ejemplares.

Con la pasmosa facilidad del autor para saltar de un tema a otro muy distinto, tenemos pronto un resultado fructífero y enteramente casual, cuando Medina, continuando sus peregrinaciones, hace también una visita a la pequeña aldea de Simancas, en cuyo archivo él no se imaginó nunca encontrarse de manos a boca con todos los legajos de los Tribunales de la Inquisición que funcionaron en América, "ni jamás se se me habría pasado por la mente —lo declara con franqueza— ocuparse de semejante materia". Pues bien, de allí fué naciendo sin demora otra serie de libros bien singulares, minuciosamente documentados, que suman nada menos que diez volúmenes y de los más codiciados en la extensa bibliografía que nos ocupa.

III

Se comprende que no vamos a detallarla, ni siquiera en globo, ¿pero cómo no hacer mención expresa de la *Colección de documen-*

tos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818), con 30 tomos publicados y 200 sin publicar? ¿Cómo no referirse al mismo tiempo a la *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional* con relaciones de los antiguos cronistas y la reproducción de obras de carácter clásico, cual ocurre con la *Historia del Reino de Chile*, del Padre Ovalle, citada por la Real Academia de la Lengua entre las autoridades del idioma? Esta otra serie venía paralizada: don Luis Montt, que por espacio de 23 años fué director de la Biblioteca Nacional, había tenido a su cargo la compilación de los últimos cuatro tomos hasta 1878, con lo cual juntáronse 11 por todos. Pues bien, Medina la tomó ahí para dejarla en el tomo 50.

Y toda esta abrumadora labor, guiada por tantos caminos a la vez, se fué haciendo en el hecho sin la ayuda oficial y sin los estímulos de nadie, porque las excepciones de la regla, tampoco fueron de nuestro medio en algunas obras monumentales, de costo crecídísimo. Tal ocurrió en primer término con la *Historia y bibliografía de la Imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, costeadada en la República Argentina, sin escatimar gasto, por el establecimiento del Museo Nacional, a cargo del naturalista don Francisco de Paul Moreno, tan famoso más tarde como perito del gobierno argentino en la enojosa cuestión de límites con Chile. Al perito Moreno le cupo finalmente ir también a Londres, encargado de la defensa de su país ante la comisión de arbitraje.

La *Historia del descubrimiento del río de las Amazonas* encontró otro Mecenaz en España, en el Duque de T'Serclaes de Tilly, a quien le fué dedicada la obra por Medina, impresa en Sevilla. La *Imprenta en México*, que consta de 7 grandes volúmenes, fué costeadada por el Presidente Porfirio Díaz, que dispuso su más amplia ayuda como gobernante para todas las publicaciones del autor chileno tocante a México, entre las cuales hubo de contarse además, la muy solicitada *Historia del Tribunal de la Inquisición en México*.

Hasta el gobierno de Guatemala no se quedó atrás ante ese tomo voluminoso que comprendía desde los años de 1660 hasta 1821, las publicaciones de la Imprenta en aquella región de todo Centro América, o sea, de la antigua Capitanía General, desmembrada después en cinco pequeñas Repúblicas, que no viven en paz.

IV

Es mortificante para el patriotismo que un apoyo de esta naturaleza no lograra en Chile don José Toribio Medina, ni cuando se trató de su magna edición del poema de *La Araucana* de Ercilla, fruto de singular constancia, de larguísimos desvelos y de ingentes sacrificios. Era desde las lejanas mocedades su obra predilecta para presentarla comentada, en lujosa edición; y fué también la que más fuertes amarguras iba a significarle, por el lado económico, principalmente. Primero es un auxilio que se niega por los poderes públicos sobre la compra de una fuente documental importantísima, relativa a Ercilla y que le daría enorme notoriedad al proyecto. En el Congreso se estima poco menos que inútil semejante gasto, que era bien módico. Esto ocurría aquí en 1903 y teniendo ya la portada impresa de la indicación de ese año, en el gran volumen del texto, primero de la serie. En 1910, hubo de repetirse la intentona de conseguir algún auxilio fiscal, aprovechando que estábamos en el año del centenario y también por el hecho significativo de tratarse de un poema histórico considerado como la fe de bautismo de nuestra nacionalidad. Parece que esta vez se anduvo con más suerte, ya que se aprobaron unos seis mil pesos, pero éstos pasaron a la postre a fondos generales, en vista de que "el beneficiado" no se presentó a cobrarlos oportunamente por el motivo de hallarse ausente.

Después de tantos contratiempos, que eran como para desfallecer, el autor logra, sin embargo, salir avante con la grandiosa edición de *La Araucana*, más cinco artísticos volúmenes, comentarios e ilustraciones, aparte de otro dedicado enteramente a la Vida de Er-

cilla. ¿Y qué sucede entonces? Debo agregar que publicado el libro no se ha vendido un solo ejemplar —le declaraba textualmente el propio don José Toribio Medina al escritor Armando Donoso, en 1915, para una entrevista que apareció en el *Pacifico Magazine*, la cual lleva otras dos reproducciones sin variarle una tilde: una en el número 51 de la *Revista de Historia y Geografía*, tercer trimestre de 1923, dispuesto como homenaje al propio señor Medina, en celebración de sus bodas de oro como escritor y otra en 1947, en el volumen dispuesto entonces por el escritor e historiador don Ricardo Donoso con reminiscencias y entrevistas varias, de mucho interés y colorido, todas de la pluma de su hermano Armando; compilación que recibió el título de *Recuerdos de cincuenta años*, y que logró muy buena acogida del público estudioso.

V

Sería en verdad algo inoficioso el asegurar que en España produjo la impresión más lisonjera el aparecimiento de esta edición monumental de *La Araucana*, dispuesta y ordenada con sabio método, en forma de que ninguna otra de las conocidas podía comparársele. Vista la esplendidez de la obra realizada, no se disimuló la sorpresa de contraste ante esta ofrenda admirable, presentada al primero de los poetas épicos de la lengua y proveniente de un país que fué la más pobre y atrasada de las colonias españolas en el Nuevo Mundo. Como director de la Real Academia de la Historia el Marqués de Laurencín presentó luego ante esa docta corporación, un informe que constituye el mayor y más justo elogio y que terminaba así:

No tendréis, pues, por exagerada, si por gráfica y exacta, mi afirmación de apellidar soberbio e imperecedero monumento el erigido por los nobles arrestos del ilustre publicista chileno a la memoria de Ercilla. Del íntimo maridaje del genio y poético y el heroísmo español, surgió la epopeya sin par de *La Araucana*. Necesitaba un comentarista digno de ella y lo ha encontrado en D. Joribio Medina. Madrid, 9 de enero de 1914.

En el voluminoso *Bosquejo histórico de la Literatura chilena*, publicado en Chile al año siguiente por don Domingo Amunátegui Solar, que una influencia tan considerable mantuvo en la dirección de la enseñanza pública, vemos que, hablando de los historiadores, todo el capítulo VIII, de las 670 páginas de la obra está dedicado a los hermanos don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunátegui; el capítulo IX a don Diego Barros Arana y el X a don Benjamín Vicuña Mackenna. Habría podido esperarse un trato análogo para don José Toribio Medina, y más en un libro moderno de enseñanza, escrito por un catedrático e historiador de renombre, pero poco faltó para una omisión completa. Porque sólo a modo de una simple nota, en el extenso capítulo consagrado a Barros Arana, encontramos esta referencia:

En 1884, don José Toribio Medina, secretario de la Legación de Chile en España, fué honrado por el gobierno de la República con el encargo de hacer copiar en los archivos peninsulares los documentos que creyera de interés para el estudio de nuestra historia (antes de partir, Medina se ofreció para esa comisión). Medina correspondió a la confianza depositada en él muy satisfactoriamente: no sólo hizo sacar numerosos tomos de copias, sino que se creyó obligado más tarde a dar esas copias a la estampa, hasta completar el número de treinta volúmenes.

O sea, que como Medina, sin estar obligado a ello, no alcanzó a publicar más que esos treinta tomos de los "Documentos inéditos" para la historia de Chile, el gobierno tampoco creyó más tarde una obligación de su parte, publicar el resto de los tomos de la colección, de una cantidad tanto mayor y todavía inéditos. Y conviene saber que lo que se puso a disposición de Medina en 1884, para la comisión con que fué honrado por el gobierno, como dice el señor Amunátegui Solar, ¡no fueron más que... dos mil pesos!

VI

Bosqueja con más conocimiento y justicia la personalidad del Príncipe de la historiografía americana, otra obra gemela de la que citamos, tratándose de la enseñanza del ramo, como es la *Literatura*

chilena de Samuel A. Lillo, brillante poeta y antiguo profesor en el Instituto Pedagógico y en el Instituto Nacional, Lillo no es parco en reconocer la importancia excepcional de las obras de don José Toribio Medina, “que llegan —dice— a varios centenares de volúmenes y lo acreditan como el escritor más activo y fecundo de Hispano-América”. Pero hecha esta concesión, añade como para aminorarla:

Desgraciadamente no podemos celebrar el estilo del señor Medina, como celebramos el valor de conjunto de su obra grandiosa de erudito y de investigador. Su expresión es muchas veces descuidada y fatigosa. El lector suele perder la idea dominante entre el bosque enmarañado de sus cláusulas secundarias. Sus descripciones, por ser tan detalladas, pierden vida y movimiento y en algunos casos sus enumeraciones son interminables. Falleció en Santiago en 1930.

VI

Aquí cabría recordar en el peor de los casos aquello de que si los astrónomos no hubieran descubierto que el sol tiene manchas, por acá no habría faltado quien se las hubiera visto y echado en cara...

En los últimos meses de 1928, dos años antes de su muerte en la fecha que se recuerda, don José Toribio Medina hallábase una vez más en la Madre Patria, trabajando en la edición facsimilar de las Cartas de Pedro de Valdivia, con la biografía del conquistador. Y en tales circunstancias hubo de aceptar en Sevilla una cariñosa manifestación que le daba el personal del Archivo de Indias y entre quienes se dijo que era ofrecida a un chileno que honraba a su país, muy a la inversa de un concepto anterior que ya vimos. Durante aquella manifestación, de la cual informó detalladamente el diario “A.B.C.” de Madrid, se le preguntó al festejado, y sin poder dominar la curiosidad del anfitrión, cuál era número de libros que llevaba publicados y la respuesta que oyeron los circunstantes, fué como para dejarlos atónitos. Prosigue el periodista español, que relata aquella entrevista:

Un tan sorprendidos de la cuantiosa cifra de volúmenes que el señor Medina ha publicado, intentamos obtener una ratificación.

—¿Trescientos cuarenta y seis volúmenes ha escrito usted? ¡Es extraordinario...!

—Hasta este momento éste es el número exacto de los publicados— afirma con la tranquilidad del que no le da importancia a nada. Y nosotros, que aún no estábamos del todo convencidos de la fecundidad de aquel obispo de Avila, conocido por *El Tostado*, ni tampoco de la del mismo Lope de Vega, nos decidimos por un convencimiento razonable, en vista de que en nuestros días existe la prueba indudable de que aquello fué cierto.

—Entre todos esos libros hay mucho relacionado con la literatura española— continúa el señor Medina...

He aquí una nueva pregunta con su respectiva respuesta, de aquella entrevista histórica, escrita y publicada por un periodista peninsular, con vistosos titulares y colocando debajo de éstos un vistoso grupo fotográfico que tiene al centro al señor Medina:

¿Y no siente usted cansancio de tan extraordinaria labor?

—¡Ninguno...! La prueba está en que, a pesar de mis años (el señor Medina había cumplido ya setenta y seis años), viajo y lucho y revuelvo papeles y escribo muchas cuartillas al cabo del día. Pero ya conviene, no pensar en descansar, porque el esfuerzo es el aliento de mi existencia, sino en dejar bien arregladas las cosas que uno ha de dejar tras sí. Me dispongo a publicar el Catálogo de mi biblioteca, cuyos 30,000 volúmenes he regalado a la Nacional de Santiago de Chile y ya están alojados en varias salas...

VII

Es de advertir que el cuarto y último tomo del Catálogo con el índice de la sección de los manuscritos sólo ha aparecido en fecha muy reciente, distanciado en más de veinte años del tomo tercero, porque se estaba en espera de una partida de fondos que decretara el gobierno para poder imprimirlo. Según afirma en el prólogo don Guillermo Feliú Cruz, Conservador de la Biblioteca Americana "José Toribio Medina" y de gran conocimiento en el ramo, sobrepasa la cantidad de doce mil manuscritos, muchos de ellos copiados de puño y letra del señor Medina, esta colección de documentos que se halla reunida en 438 tomos, folio español. El resumen total de la cuenta da ese resultado y se obtiene "entre los documentos originales y los que el señor Medina hizo copiar en los diversos archivos y bibliotecas de Europa, América y Chile en sus

diferentes viajes, para servir a sus propósitos de adelantar la historia y la bibliografía colonial hispano-americana, especialmente la de nuestro país", conforme lo hace notar el distinguido prologuista.

Acertadísima ha sido ahora la idea de este mismo funcionario, Jefe de Sección de la Biblioteca Nacional, al reunir en sendos estantes especiales, a uno y otro lado de la entrada principal de la Sala Medina, toda la producción impresa del insigne investigador y polígrafo, que venía por allí muy dispersa, en diversidad de sitios, como que el propio autor tampoco la mantuvo nunca completa y ordenada. De este modo, podrá apreciarse mejor, aunque sea por encima y superficialmente, la fecundidad inagotable de tan célebre trabajador intelectual chileno, que en una ocasión memorable, dijo de sí mismo, como resumen y compendio de su propia vida:

—*He trabajado mucho y me he cansado poco.*

Estas palabras han sido grabadas en la Sala Medina a la entrada, como dignas de esculpirse en bronce, porque son una bellísima síntesis. Pero conviene transcribir el párrafo completo del discurso de agradecimiento de don José Toribio Medina, que contenía tales palabras, durante el homenaje universitario que recibió al cumplirse sus bodas de oro como escritor:

La leyenda bíblica quiere que el trabajo se hubiera impuesto al hombre como una pena; pero, si fué castigo, yo diría que procedió de un padre cariñoso que, en medio de ella y como para mitigarla, hasta hacerla olvidar, puso como finalidad las dulzuras de la propia satisfacción al cumplirla. Loemos, pues, al trabajo y la constancia en él, que yo, por lo que a mí toca, quiero confiaros un secreto, que espero sabréis guardarme, y es que, por la inversa, de un poeta muy celebrado, que resumiendo su labor decía que había trabajado poco y se había cansado mucho, yo os diré que he trabajado mucho y me he cansado poco.

Esta expresión tan breve y tan profunda, corre parejas con aquella otra que ya vimos más arriba: *el esfuerzo es el aliento de mi existencia*. Como sea, la primera frase se oyó de labios del señor Medina en la fiesta universitaria celebrada en Santiago el 25 de agosto de 1923. Se quiso celebrar así de la mejor manera, la iniciación del festejado, cincuenta años antes, en su fecundísima carrera

de escritor y de publicista. Porque, en efecto, había sido el 25 de agosto de 1873, cuando en la revista científica y literaria *Sud América*, que se publicaba en Santiago, apareció un extenso juicio crítico con la firma entera del autor, José Toribio Medina, respecto de la popularísima novela *María*, por Jorge Isaacs, el famoso literato y poeta colombiano.

VIII

El año antes, no más, este autor de una obra tan llena de poesía y de sentimiento, había llegado a Chile en el carácter de Cónsul General de Colombia. Y no hay para qué decir, que, durante su permanencia en Santiago, el funcionario y novelista extranjero disfrutó de las mayores simpatías en la mejor sociedad de ese tiempo y en en el gremio de los literatos y periodistas, colaborando asimismo en las revistas de entonces y también en *El Mercurio* de Valparaíso.

Lo que sorprende es que una obra como aquella, de tan subido romanticismo, muy a tono, por lo demás, con el gusto de la época, desatara un entusiasmo tan fervoroso en la crítica a que nos referimos, conocido el carácter adusto y poco imaginativo con que vino a delinearse más tarde el señor Medina y la naturaleza de los trabajos que le absorbieron y dominaron totalmente, a lo largo de una vida de 78 años. Tenemos a la vista aquella primera colaboración, o aquel trabajo inicial de don José Toribio Medina, a la sazón un mozo de 21 años, y podemos decir que ocupa 13 nutridas páginas de las 115 que tenía aquella entrega de la revista *Sud América*, del 25 de agosto de 1873.

Entrando en materia, opina el autor: "María para algunos es una novela; para nosotros es algo más que eso; es un bello estudio de un corazón inocente y apasionado, es toda una enseñanza. Basta leerla una vez para sentirnos poseídos de mil sentimientos benévolos y con el deseo de hacernos mejores; con mil bellas aspiraciones que, durante más o menos tiempo, nos halagan dulcemente,

haciéndonos forjar sueños deslumbradores que con fe esperamos se realicen en el porvenir”.

Llegando a los párrafos finales, exclama el joven crítico que se estrena de esa suerte:

¡Impresión tan singular la de este libro cuyas páginas no pueden apreciarse, hasta que el llanto, desahogo de un corazón entristecido por emociones profundas, haya cesado ya largo tiempo de correr! ¡Qué encanto es el que tiene *María*, a pesar de lo que nos hace sufrir, pero con ese sentimiento que, lejos de aniquilar el alma, la consuela, no nos podemos resignar a cerrar el libro sin haber hojeado por última vez una a una todas sus páginas! ¿No es verdad que se siente abandonar ese dulce campo de ilusiones en que hemos vivido, mientras devorábamos sus páginas, para tornar de nuevo a nuestras realidades tan pequeñas? De nuevo, Jorge, ¿has soñado o realmente te han amado y correspondido así? Realidad o mentira, gracias. Mueves tú en nuestro corazón fibras mucho tiempo ya olvidadas y que sólo en nuestra niñez se conmovieron, haciéndonos lamentar ese tiempo pasado en que tan dichosos nos creímos y que ¡ay! pasó para no volver. Si tú has llorado y si nosotros te acompañamos en tu dolor, consuelo, que Dios bendice las lágrimas.

Como prueba de que no siempre la primera obra o las primeras producciones de un escritor, equivalen a un reflejo fiel de las ideas en potencia o del carácter sustantivo que va a desarrollar más tarde, transcribiremos todavía estas otras reflexiones finales del primer escrito de don José Toribio Medina, entonces un estudiante de derecho, sin nada excepcional:

Bendita seas, *María*... ¡Tú me has hecho gozar con gozo inefable, en el llanto que de mis ojos se desprendía, leyéndote! ¡Tú le has hecho saborear a mi alma mil delicias desconocidas! Y le has hecho conocer, a ella que apenas principia a ver, un mundo ignorado de bellísimos sentimientos. Vosotros, los que no creéis, leed, os ruego, a *María*. Y si no bendecís a Dios, si no amáis con todo el fuego de vuestro corazón a *María*, si no amáis a todo lo creado por el Supremo Artífice... El tenga piedad de vosotros...

IX

Es un hecho que tan singulares páginas del curioso estreno de don José Toribio Medina en el campo de la publicidad, se creerían hoy seguramente de otra procedencia, más que todo por la naturaleza misma del tema elegido y con lato desarrollo sentimental y

amoroso: En don Diego Barros Arana también sucede un fenómeno por el estilo, porque las primeras producciones suyas como escritor público consistieron durante algún tiempo en la traducción de novelas de Alejandro Dumas y de Eugenio Scribe, que aparecieron en 1849 en los folletines de *El Mercurio* de Valparaíso.

En los casos similares de don Miguel Luis Amunátegui y de don Benjamín Vicuña Mackenna (el primero era tres años mayor que el segundo), la iniciación en las columnas de la prensa anda más de acuerdo con la lógica. La primera producción de Amunátegui, a los 24 años, fué *Una conspiración en 1780*, trabajo de tema histórico que apareció en 1853 en los folletines de *El Progreso* de Santiago; así como la primera producción de Vicuña Mackenna, a los 18 años, titulóse: *El sitio de Chillán en 1813*, igualmente de índole histórica y vió la luz pública en 1849 en los folletines del diario *La Tribuna*. Había querido el autor publicarla también en *El Progreso*, pero allí se excusaron con la falta de espacio y porque tenía mucho material sobrante, de mayor importancia, que atender...

Observaremos que Amunátegui murió de 60 años en 1883 y Vicuña Mackenna había muerto de 55 en 1886. Don Diego Barros Arana prolongó su vida hasta los 77 años, pues su fallecimiento vino a ocurrir en 1907. Un año más alcanzó a vivir don José Toribio Medina, que habiendo nacido en 1852 falleció el 11 de diciembre de 1930. Pero quien sobrepasó a todos en longevidad, completando en cierto modo el grupo de los grandes que recordamos, es el Ilmo. señor don Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago, que, habiendo venido al mundo el 28 de noviembre de 1839, prolongáronse sus días hasta el 5 de junio de 1931; de manera que alcanzó a los 92 años; y en sus brillantes labores de escritor, de periodista y de historiógrafo, pudo legarnos una serie de diez volúmenes concernientes al período de la colonia, principiando por la biografía del esforzado conquistador don Pedro de Valdivia y adelantándose mu-

cho a todos los anteriores trabajos sobre la materia de Amunátegui, Barros Arana y Vicuña Mackenna:

Parecía agotada la fuente de noticias —escribía en 1911 don Crescente Errázuriz en la introducción de su libro que dedicó a una de las más grandes figuras de toda la conquista española— cuando comenzó a darse a luz la **Colección de documentos inéditos**. No se agradecerá suficientemente a don José Toribio Medina el servicio hecho a la Historia de Chile con esa publicación, fruto admirable de laboriosidad y constancia. Treinta grandes volúmenes, llenos en su mayor parte de minuciosas informaciones y probanzas, de memoriales y procesos, referentes a poco más de medio siglo de la colonia, son un tesoro, en donde el estudio paciente y discreto puede encontrar noticias interesantes, esclarecer puntos oscuros, corregir errores, deshacer dificultades y resolver no pocos problemas.

X

Cinco años después, en 1916, el propio don Crescente Errázuriz daba a luz el último de sus estudios acerca de la conquista de Chile, repitiendo hidalgamente que la base más sólida de sus trabajos habían sido “los documentos publicados por nuestro amigo don José Toribio Medina”, eran las palabras textuales del Ilmo. señor Arzobispo. Recuerda una vez más la contribución que también debe a los historiadores nacionales que lo han precedido, en cuanto toca principalmente a la historia de Pedro de Valdivia, pero agrega estas consideraciones de gran valor para el objetivo que perseguimos:

No acontece eso mismo en los años posteriores y, a medida que avanzábamos en su estudio, íbamos teniendo casi por único guía a los documentos del señor Medina, que nos permitían descorrer el velo que cubría a una época tan interesante como gloriosa: lo cual aumentaba más y más nuestra gratitud al hombre verdaderamente superior, de cuya obra inmensa, apenas forman una pequeña parte aquellos treinta volúmenes. (Treinta siguen siendo los publicados hasta ahora, pero están sin publicar y listos para la imprenta 360 según testimonio expreso y autorizado de don Guillermo Feliú Cruz).

Aunque en esos documentos se hallan algunas informaciones de servicios y otras interesantes piezas posteriores a los años que acabamos de estudiar, gran parte de lo que sigue a 1565, permanece manuscrito en los estantes del incansable coleccionador: la subvención fiscal, que tornaba posible sin gran sacrificio la publicación de documentos, ha sido suspendida por las necesidades del erario, con gran detrimento de

los estudios históricos y dolor de cuantos utilizaban los desinteresados y enormes esfuerzos del señor Medina. Entre esos documentos inéditos —sin contar otros de no tan decisiva importancia— hay dos gruesos volúmenes dedicados especialmente a Rodrigo de Quiroga: seríanos preciso estudiarlos y, si bien la generosidad del señor Medina los pone a nuestra disposición sin reservas, el cansancio no permite ya a ojos, cuyo trabajo se acerca ya a los ochenta años, continuar su labor en manuscritos. De todos modos, lo publicado nos ha permitido trabajar en el esclarecimiento de la primera Epoca de nuestra historia: reciba la expresión de nuestra gratitud el señor don José Toribio Medina.

Tan explícito se manifestaba don Crescente Errázuriz, que mantuvo relaciones de las más cordiales con el señor Medina, así como tampoco faltaron nunca esos vínculos amistosos del compañerismo literario entre el mismo don Crescente Errázuriz con Vicuña Mackenna, Barros Arana y don Miguel Luis Amunátegui, si bien con este último sostuvo el dignatario eclesiástico una buena polémica histórica, defendiendo su libro *Los orígenes de la Iglesia Chilena*, publicado en 1873 y algunos de cuyos puntos impugnaba el señor Amunátegui, desde las páginas de la revista *Sud América* y por los mismos días en que aparecía en ella la primera producción de don José Toribio Medina en el campo de las letras.

En las páginas de introducción del libro ya citado —y esto es una prueba documentada de lo que decimos—, don Crescente Errázuriz depone este testimonio espontáneo, que le honra:

Al señor don Diego Barros Arana le debemos la expresión de nuestra profunda gratitud por la ilimitada franqueza con que ha puesto a nuestra disposición su escogida colección de documentos históricos, sin exceptuar ni aun los apuntes y extractos que él mismo ha hecho para su uso... La misma cordial generosidad hemos encontrado en el señor don Benjamín Vicuña Mackenna. Como el señor Barros Arana, ha puesto a nuestra disposición todos sus documentos y, como él, nos ha entregado por meses cuantos volúmenes de manuscritos hemos querido sacar de su riquísima biblioteca.

Las relaciones de un género más íntimo y fraternal todavía, sin ninguna sombra o eclipse en el correr del tiempo, fueron principalmente las que se mantuvieron entre don Diego Barros Arana y los hermanos don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunátegui, como iniciados todos en tareas análogas de investigación histórica. “Al mismo tiempo que yo —recuerda el primero, haciendo resaltar el hecho— se consagraban al mismo género de estudios dos cama-

radas de colegio y de clase con quienes estaba unido por la amistad que se contrae en la niñez y que dura inalterable todo el resto de la vida”.

XI

Por supuesto que muy luego, de regreso de sus primeras andanzas por Europa y América en tres años de viajes, de 1853 a 1855, incorporóse al grupo otro espíritu joven, llamado a muy alta figuración en su carrera de historiador y de escritor público: don Benjamín Vicuña Mackenna. Más tarde, éste y Barros Arana, en íntimo consorcio y andando como hermanos, recorrerían juntos, durante el año de 1859, los principales archivos de la Península, en fructíferas investigaciones para la historia de Chile.

Múltiples circunstancias concurren al fomento y solidez de toda suerte de buenas relaciones entre don Diego Barros Arana y don Benjamín Vicuña Mackenna, que no las hubo más tarde, desgraciadamente, entre don Diego Barros Arana y don José Toribio Medina, separados y distanciados en una forma cada vez mayor, cual si se hubiera tratado de dos rivales irreconciliables. Pero don Benjamín Vicuña Mackenna predijo y vió en Medina, con el instinto adivinatorio de algunos seres superiores, el papel sobresaliente y extraordinario que le estaba reservado en el vasto campo de las investigaciones históricas de su patria. Las palabras textuales del prócer, fueron así: *“Este muchacho cuyo indiscutible talento admiro, está llamado a alcanzar los más altos destinos intelectuales. Su nombre será algún día célebre, más allá de las fronteras de la patria”*.

Vicuña Mackenna, por la muerte prematura que tuvo, apenas pudo ver cumplido el comienzo de su vaticinio, porque Medina no había alcanzado por entonces a publicar más que dos de sus obras principales, remitiéndoselas en seguida al que llamaba cariñosamente “mi maestro”. Esas obras fueron la *Historia de la Literatura colonial de Chile* y *Los Aborígenes de Chile*, la primera aparecida en

1878 y la segunda en 1882. A la muerte de Vicuña Mackenna, el 25 de agosto de 1886, el joven autor se hallaba una vez más en España, reanudando tareas de búsquedas afanosas que le fueron tan caras: y en la conversación con Armando Donoso, de 1915, hecha bajo su dictado, exclamó: —“¡Ah, un recuerdo que debo consignar por haber causado un doloroso trastorno en mi vida, fué la noticia de la muerte de Vicuña Mackenna, que me dolió como si hubiese sido la de mi segundo padre!”

Una vez de regreso de aquel viaje, lo primero que dió por acá a la estampa fué la *Historia del tribunal de la Inquisición en Lima*, obra en dos volúmenes con una dedicatoria que merece ser notada, ya que de ella se deduce que por los años de 1887, a poco de iniciado el gobierno de Balmaceda, las relaciones personales entre don José Toribio Medina y don Diego Barros Arana eran bastante cordiales, a la inversa de lo que fueron más tarde. En efecto, la dedicatoria, dispuesta a toda la página, expresa: “*Al señor don Diego Barros Arana, afectuoso homenaje de su amigo i discípulo.—J. T. M.*”

Por su parte, el señor Barros Arana, había dicho en una corta nota bibliográfica de tres años antes, que el libro “Los aborígenes de Chile”, por José Toribio Medina, era “el primero en que se hubieran agrupado las noticias con el propósito que en nuestro tiempo sirve de guía a las investigaciones de este orden —recalcaba— y en que se hayan examinado los vestigios que nos quedan de su antigua industria, acompañando el texto con numerosas láminas litografiadas que reproducen muchos de esos objetos”. Pero más adelante, hacía esta salvedad: “El libro del señor Medina, sin poder llegar a conclusiones que hayan de tomarse como definitivas y a que no es posible arribar con los escasos elementos reunidos hasta ahora, es un ensayo que revela un estudio serio del asunto y que abre el camino a los trabajos de esta clase que apenas se inician en una gran porción de la América”.

Debe tomarse en cuenta que el propio don Diego Barros Arana, había publicado con el título de *Los antiguos habitantes de*

Chile un pequeño opúsculo de 24 páginas, tamaño 16.^o que se diferenciaba como de uno a mil, ante el respetable volumen de 427 páginas en 4.^o, sin contar los 40 álbumes con 232 figuras, como era el libro del señor Medina, que en gran parte no ha perdido su actualidad.

Como hemos visto y queda demostrado, había en todo caso una mutua correspondencia de afectos entres estas dos grandes figuras de nuestra historia, a que nos referimos; armonía que se rompió más tarde y que hizo crisis cuando la revolución de 1891. Pero por obra de uno de esos contrastes que prepara el destino, de los humanos, la Sala Medina funciona ahora anexa a la Sala Barros en la Biblioteca Nacional y así tenemos un lazo de unión fraterna después de la muerte, que pone término a rivalidades y enconos. Ya en 1866, don Benjamín Vicuña Mackenna, trazando un boceto biográfico del historiador, hacía constar este rasgo altruista de don Diego Barros Arana: "Sabemos que su voluntad es que después de sus días sus libros y papeles pasen a formar parte de la Biblioteca Nacional, sin reclamar por esto remuneración alguna".

XII

Cuatro años después del súbito fallecimiento de Vicuña Mackenna, o sea, en 1890, cuando el ambiente político del país venía tan seriamente perturbado y comprometido que desembocó en el camino de la revolución contra el gobierno de Balmaceda, estaban en campos opuestos Medina y Barros Arana, el primero como adicto a la política del Presidente y el segundo figurando entre sus más decididos adversarios. Pero la actitud del primero, o sea, de Medina, era por su tranquilidad y por su alejamiento de los círculos activos, más bien la de un neutral en la lucha. Desde luego, no abandonaba, sino que los mantenía en primer término, sus trabajos predilectos, tan ajenos a las pasiones desatadas de la política militante. De esta manera, fué como en aquel mismo año de 1890, dió a la estampa

otra de sus obras fundamentales, la "Historia de la Inquisición en Chile", en dos volúmenes, impresa en casa del autor, quien solía trabajar hasta como operario para imprimirla. He aquí la muy significativa dedicatoria con que salió dicha obra:

"A la memoria del noble ciudadano, del excelente amigo y del galano escritor que el primero de todos, dejó entrever lo que fué la Inquisición en Chile, don Benjamín Vicuña Mackenna, dedica este libro con respetuosa consideración. —/ T. Medina".

Alude el autor a un discurso pronunciado en 1862 por Vicuña Mackenna, cuando su incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades y cuyo título era, en efecto, *Lo que fué la inquisición en Chile*. Del opúsculo impreso, vino a originarse una larga, porfiada y muy interesante polémica. Contestó con un estudio histórico, Mackenna fué otro libro suyo: *Francisco Moyén o lo que fué la inquisición en América*; sigue un cambio de cartas entre los dos polemistas que apasionaban al público y por último el prebendado don José Ramón Saavedra, lanza una segunda edición muy aumentada de su primer libro. También terció en la polémica la diestra pluma del periodista don Zorobabel Rodríguez.

XIII

Pero antes de pasar más adelante, y a propósito de los términos tan afables de la dedicatoria de más arriba, debemos manifestar que las relaciones mantenidas entre don Benjamín Vicuña Mackenna y don José Toribio Medina alcanzaron a verse muy fortificadas y hasta en un grado de confianza y familiaridad íntima, como era el que dispensaba el primero a quien le llamó su maestro y su segundo padre.

El último libro de Vicuña Mackenna, fué el titulado *Al galope*, en que recogió diversas y amenísimas impresiones de viaje por la comarca de Aconcagua y que por haber salido a luz en 1885, estaba circulando en lo mejor cuando se supo la terrible nueva que

importaba tan amargo luto nacional. Vicuña Mackenna había dejado de existir repentinamente en su hacienda de Santa Rosa de Colmo, ubicada en las márgenes del Aconcagua. Pues bien, en el capítulo II del libro *Al galope*, el autor narra con estilo liviano y fácil una excursión realizada al morro de Mauco y su fortaleza inca-rial, comprendida precisamente en los términos de la hacienda antedicha. La comitiva salió de ahí el domingo 12 de agosto de 1883, y veamos los que comenta Vicuña Mackenna al comienzo de su vivo y animado relato (pág. 70):

“Era el jefe de la cuadrilla exploradora, no el señor del fundo, sino el hábil y concienzudo escritor don José Toribio Medina, que con tanta maestría ha tratado en sus libros las cosas de la colonia y de los aborígenes y llevábamos como ayudante al valiente capitán-doctor don Rodolfo Serrano, hermano del *abordador* y a don Juan Vidaurre, hijo del general que pereció como Portales, en un motín de Valparaíso. Formaban nuestra escolta, que en esta ocasión, por motivos de estrategia iba a la vanguardia un pintoresco grupo de vaqueros, con sus alforjas repletas de cocaví, etc.”

Continuemos, saltando más adelante (pág. 75): “Llevaba Medina como insignia de su profesión y de su empresa, colgado al cuello sobre el pecho, a manera de escapulario, un pesado barómetro aneroides de forma circular, no diferente de las cajas de plata que algunos curas de campo usan para llevar las formas de la eucaristía; y esto con tanta propiedad que cuando íbamos en camino por los bajos, a la ida como a la vuelta, los sencillos campesinos encontradizos, al verlo, quitábanse reverentemente el sombrero. No era posible en consecuencia, negarse a prestar sumisa obediencia al mandato de tan acatado personaje. Y si bien el capitán Serrano, con todas las artimañas de la soldadesca profesión aprendida desde Pisagua a Miraflores, declaró para dormir mejor su almuerzo que las ruinas que nos rodeaban eran simples pircas de potrero, procedimos a su estudio en la forma que vamos a dejar contar al entretenido caudillo y

guía de la caravana de Mauco, el cual en una relación cuidadosamente preparada, así se expresa:

Esta relación, escrita especialmente por don José Toribio Medina, ocupa desde la página 76 hasta la 89 del libro citado, llevando entre comillas los párrafos primero y último. Pues bien, nos será lícito presentarla como un verdadero descubrimiento o como un hallazgo de suma importancia, vista la prolijidad y minuciosidad que en esta materia han llevado las bibliografías de Medina publicadas hasta ahora, ninguna de las cuales hace mención de este trabajo, ni siquiera la de nuestro distinguido amigo don Guillermo Feliú Cruz, a quien nos permitimos presentársela, como autor diligente y competentísimo que es, de la mejor y más completa de todas esas bibliografías. Agregaremos que la relación de que hablamos, viene en el libro referido, acompañada de una lámina de la litografía Cadot, que reproduce algunos diseños y dibujos de la fortaleza incarial, hechos por Medina, durante aquella visita en compañía de don Benjamín Vicuña Mackenna.

XIV

Desde muy joven, don José Toribio Medina sintióse como atraído por la influencia poderosa que despertaban en su ánimo los escritos de Vicuña Mackenna, a quien sólo mucho más tarde vino a conocer y a tratar personalmente, en la forma que hemos visto. Pero lo que hubo de impresionarle en mayor grado fueron dos correspondencias que el magno escritor enviaba desde Sevilla a *El Mercurio* de Valparaíso, a fines del año 1870. La primera versaba sobre *La bibliografía americana en Europa*, interensantisima para el bibliógrafo en ciernes, y la segunda titulábase *La historia de Chile en el Archivo de Indias*, con revelaciones del más fuerte incentivo para todo investigador entusiasta y acucioso.

Referíanos don Joaquín Santa Cruz el haberle mostrado Medina en una ocasión, como curiosidades de los años mozos, ciertas

anotaciones muy reveladoras de puño y letra de éste, al margen del volumen de *Misceláneas*, de Vicuña Mackenna, en donde se compilaron en 1872, esas y otras correspondencias tocantes a tales materias. Lo cierto es que los votos que en su exaltación ardorosa formulaba Medina secretamente, no tardaron más de cinco años en cumplirse y fué cuando él pudo asomarse por vez primera al Archivo de Indias, de Sevilla, del cual suministraba tantos y tentadores datos Vicuña Mackenna.

“En su conjunto —decía éste— el pequeño reino de Chile, el más desdeñado de la metrópoli puesto que era el más apartado y el más pobre, está honrosamente representado por 546 cuerpos cuya copia cabal exigiría probablemente mil resmas de papel, o sea, hablando en idioma de archivos, “la carga de cien camellos”, como los famosos de la biblioteca de Alejandría. Sin disputa, la parte más interesante y más intrínsecamente histórica que encierran aquellos armarios es la correspondencia de los gobernadores de Chile con el rey, contenida en la tabla quinta del estante núm. 77. Unicamente las cartas que corren desde la fundación de Santiago hasta principios del siglo pasado (1541 y 1709, siglo y medio casi justo) están empaquetados en nueve enormes legajos y llegan desde Pedro de Valdivia hasta el Presidente Ibáñez. ¡Cuántos tesoros!

“¿Qué contienen esos arcanos, así escondidos? Yo no sabré decirlo, porque hasta aquí sólo me ha sido dable mirar ese festín de la historia con los ojos ávidos y los enjutos labios de Tántalo. Falta el tiempo, el reposo, que enajenan cuidados de otro género; falta también ¿por qué no decirlo si estamos conversando con nuestros amigos? falta... lo que por lo común sobra a los que no andan en archivos... Pero si bien con febriles dedos y ayudado de la no mala memoria que Dios me ha dado, he podido leer en aquellas carátulas, alineadas como las lápidas de nuestro cementerio, el hecho de que allí está sepultado vivo, en cuerpo y alma, con sus nobles hechos, sus quimeras, sus guerras, su civilización cosida a retazos, como la capa de los mendigos de Sevilla, y hasta sus chismes caseros

y sus misterios de alcoba; todo entero, como un cadáver perfectamente embalsamado, nuestro Chile colonial. Perdónense la frase, pudiera decirse que allí está la patria de nuestros abuelos, alojada con cama y petacas, durmiendo una eterna siesta, esperando el juicio final de los *buscones*".

Sigue tan activo e inteligente corresponsal con nuevos y minuciosos detalles de la colección citada de los gobernadores, comenzando por las cartas de Pedro de Valdivia, "escritas —dice— con una admirable letra casi gótica, de una claridad incomparable y en un estado de preservación tal que parecería se acabaran de sacar del *cajón del rey*". ¿Dónde se imaginaría Vicuña Mackenna, escribiendo esta correspondencia desde Sevilla con fecha 28 de noviembre de 1870, que esta empresa de la reproducción artística de las cartas de Pedro de Valdivia, estaba reservada a un mozo que por entonces no conocía ni de nombre, pero a quien más tarde habría de estimularlo con solicitud, adivinando en él desde el primer momento la extraordinaria proyección de su carrera en el porvenir? A don José Toribio Medina le cupo sesenta años más tarde hacer en Sevilla misma, en el año de gracia de 1919, la lujosa e irreprochable edición, que ahora tenemos hasta con sus rasgos caligráficos, de las cartas del heroico y esforzado conquistador de Chile.

XV

La interesantísima correspondencia de hace 82 años, continúa con el examen general de documentos de los demás gobernadores que se sucedieron desde la época del Presidente Ibáñez hasta el venturoso y sin par día del 18 de septiembre de 1810, con la celebración del primer cabildo nacional. Y advierte Vicuña Mackenna:

"La colección llega hasta García Carrasco, y en el legajo en que se encuentran las cartas de este último, hay revelaciones llenas de interés y novedad sobre los albores de nuestra gloriosa revolución. Allí están los presagios, los temores, y particularmente los de-

nuncios y *quiénes* los hicieron. También se ve allí una copia íntegra y autorizada del proceso de Rojas, Ovalle y Vera, documento que habría alcanzado una importancia manifiesta, si nuestro incansable bibliógrafo Barros Arana no hubiese tenido la rara fortuna de hallar el original”.

Entretanto, cabe preguntarse *quiénes* serían los oficiosos denunciadores de todo lo que se estaba fraguando en Chile, antes del 18 de septiembre de 1810 y aún después de esa fecha, en el período que sobrevino de la reconquista española? Según revelaciones muy autorizadas que también nos hizo don Joaquín Santa Cruz, quien lo oyó de labios del propio Medina, éste tuvo en sus manos los documentos probatorios o acusatorios, pues, eran varios y no uno solo esos denunciadores que enviaban sus informes secretos a la Corte de Madrid, pero prefirió piadosamente dejar en el misterio un hecho de esa naturaleza.

Contaba Vicuña Mackenna que hasta entonces, por lo que le dijeron allí mismo, no pasaban de una docena los visitantes americanos que habían trabajado en el Archivo, y entre ellos le citaron en primer término a Wáshington Irving, cuando buscaba datos para su *Vida de Cristóbal Colón*. “De los chilenos —sigue el corresponsal— recuerda el digno archivero, por orden de antigüedad, a nuestro historiador Gay, que hizo copiar algunos documentos de la época primitiva, ya publicados; al señor Barros Arana, quien conserva varios inéditos; y, por último, al ilustrado Arzobispo de Santiago (era entoces el Excmo. señor don Rafael Valentín Valdivieso) que ordenó copiar íntegramente la correspondencia de sus antecesores en la mitra”.

¡Ahí llegaría más tarde don José Toribio Medina, conducido por los hados de su propio estímulo, para acometer una labor equivalente a la de muchos investigadores a la vez, cual si se tratase de recuperar el tiempo perdido! Por lo demás, en 1884, cuando don Diego Barros Arana dió comienzo a la publicación de su *Historia general de Chile*, dijo en el prólogo el haberse ocupado muchos meses

de los años 1859 y 1860, en copiar del Archivo de Indias todo lo que le pareció de más necesidad. “Diez años más tarde —agregaba— don Benjamín Vicuña Mackenna hizo sacar copia de un gran número de documentos del mismo Archivo de Indias, y formó una colección tan valiosa como abundante, que conserva cuidadosamente distribuída y empastada. Naturalmente, nuestras colecciones, la suya y la mía, tienen muchos documentos comunes, pero hay también en cada una de ellas piezas que faltan en la otra de tal suerte que ambas se completan. Así, en la colección del señor Vicuña Mackenna he hallado copias íntegras de ciertos documentos, informaciones y expedientes, de que sólo poseía extractos en la mía. Felizmente para mí, cuando he emprendido el trabajo de redacción, he podido disponer a la vez de ambas colecciones, gracias a la ilustrada generosidad de este antiguo amigo que sin reserva alguna ha puesto a mi disposición su extenso y precioso archivo de manuscritos para la historia nacional”.

¡Una prueba más de la naturaleza de algunas relaciones entre literatos e historiadores del pasado, que es de lamentar tuvieran una excepción muy enojosa! Como ya recordamos más atrás, por los años de 1859, Vicuña Mackenna y Barros Arana, ambos exilados por causa de los trastornos revolucionarios de fines del decenio de don Manuel Montt, se encontraban en España y recorrían juntos las bibliotecas y los archivos: pero no vaya a creerse que aquel viaje, por las condiciones en que se realizaba estuviera exento de penurias. El primero de los nombrados recordábalo de este modo, veinte años más tarde y esto dará la medida de lo que decimos:

“En una época de mi vida, de la cual, por desventurada, no quiero acordarme, vivía yo en Madrid, pobre y solitario, acompañando sólo de dos caballeros, desterrado el uno, como yo, y por asuntos de la Santa Hermandad y sus desmanes, y voluntario expatriado el otro de su nativo y remoto suelo por asuntos que no ha dejado razón la prolija historia de los afanes de que aquí y allá le traían. Bástele al lector saber que los tres consabidos caballeros éramos chi-

lenos, y además, santiaguinos, que es como decir en España, castellanos y manchegos. (Los tres de la cuenta no eran otros que don Benjamín Vicuña Mackenna, don Diego Barros Arana y don Pedro Valdés Laroca).

“Vivíamos los de aquella trinidad de penas y de cuartos, dentro de una mal acondicionada fonda en la calle que todavía llaman del *Conde de Potejos*, a espaldas de la famosa plaza y *Puerta del Sol*, de suerte que el astro del día no nos visitaba sino tarde y de soslayo, como acecho de alguacil, que el sol no sale nunca de otra manera para quienes andan en desdichas. Y como fuera invierno, los días cortos, las noches de candil y la posadera más astuta que honrada, porque no era española sino francesa... etc.”

¡Qué diferencia con la visita que hizo después Vicuña Mackenna a España, en 1870, cuando desde Sevilla enviaba sobre el Archivo de Indias las correspondencias que inflamaron el ánimo juvenil de un mozo como don J. T. Medina, más allá de todo lo previsible! Ahora Vicuña Mackenna viajaba como un turista distinguido, con toda clase de comodidades, acompañado de su esposa y de su pequeña hijita Blanca (el matrimonio con doña Victoria Subercaseaux se había verificado tres años antes) y cuando en Roma visitaron al Papa Pío IX, el Pontífice les otorgó una emocionada bendición, recordando que cuando joven había estado en Chile!

XVII

Respecto de don Diego Barros Arana, hizo también un nuevo viaje a Europa que duró casi todo el año de 1879, con una representación oficial que le concedió el gobierno, para un Congreso Americanista que iba a celebrarse en Bruselas, pero esta vez el señor Barros Arana parece no haber tenido ningún interés de llegar nuevamente en España, en donde estuvo a punto de morir asfixiado en 1859, debiendo su salvación providencial a Vicuña Mackenna, quien

narraba además, con pluma desbordante de colorido, las penurias que ya vimos.

Consta este segundo relato de un artículo titulado *En la Mancha*, de un volumen aparecido en 1878, que los admiradores chilenos de Cervantes le dedicaron en el CCLXII aniversario de su muerte. Y a propósito, en la misma correspondencia de don Benjamín Vicuña Mackenna, fechada en Sevilla el 28 de noviembre de 1870, y que él titula *La historia de Chile en el Archivo de Indias*, viene este curioso párrafo, que es todo un descubrimiento que le pertenece al investigador: "También llama mucho la atención en este cuerpo de piezas escogidas un pequeño memorial de Cervantes, escrito con admirable letra, y de su puño, en el que pide por haberse hallado en Lepanto y estar *manco*, un empleo cualquiera en América, aunque fuese, dice, el de gobernador de Soconusco. La providencia que le pusieron los consejeros de Indias, el 6 de junio de 1590, fué: "*Busqué acá en qué se le haga merced*".

La noticia de este memorial de Cervantes aparece, pues, publicada aquí en 1870, en tanto que muchísimos años más tarde, hemos visto que se la ha considerado en otras partes, de dos Repúblicas vecinas, como cosa absolutamente nueva... Lo que humildemente pedía Cervantes para remediar su miseria, era que el Monarca le hiciera merced de alguno de los empleos u oficios que al presente estaban vacos en estas regiones de América, "que es el uno en la contaduría del Nuevo Reino de Granada, o la gobernación de Soconusco en Guatemala, o contador de las galeras de Cartagena, o corregidor de la ciudad de la Paz", conforme leemos en la reproducción del facsímil que hizo en 1948 el escritor argentino Ricardo Rojas en su libro *Cervantes*.

Por otra parte, en la lujosa y artística edición de una obra conmemorativa de hace poco, *La Paz en su cuarto centenario*, vemos que entre la lista de los antiguos corregidores de La Paz, y con gran retrato dibujado, figura Miguel Cervantes Saavedra, si bien con esta nota o advertencia al pie: "No fué corregidor, pero pidió serlo. Y

es el destino quien restó a La Paz la gloria de ser, acaso, la cuna del ínclito señor *Don Quijote de la Mancha*, puesto que éste nació en 1604 y Cervantes había pedido el corregimiento en nuestra ciudad unos pocos años antes: en 1590".

Sin duda que ello es anticiparse demasiado con el juego de la imaginación. Vicuña Mackenna, lejos de condenar la negativa de los consejeros de Indias, opinaba textualmente, en 1870, porque debe insistirse en la fecha: "Y a fe que esta vez aquéllos acertaron, porque otorgada la gracia, si bien Cervantes habría podido gustar a sus anchas el mejor chocolate del mundo, no habría, por lo mismo, escrito entres hambres y deudas su inmortal poema en la Cárcel de Argamasilla de Alba, por cuyo triste caserío acabamos de pasar, camino de la Mancha".

Un juicio análogo consigna don José Toribio Medina, entre sus comentarios cervantinos, a que no dejó de ser aficionado, lo cual le atrajo también algunas críticas que sorprenden. Don Domingo Amunátegui Solar, en su libro *Las letras chilenas*, publicado en 1934, tacha a Medina de ser a menudo incorrecto en su estilo, por cuanto ponía todo su empeño en la investigación de los hechos. "Y tal era su espíritu de búsqueda —añade textualmente— que a las veces salía de la esfera propia de su competencia y se aventuraba en el campo esencialmente literario. Parece extraño que Medina se haya atrevido a comentar las novelas de Cervantes. Más aún, Medina es autor de varios trabajos sobre chilenismos, que presentó al examen de la Academia Española de la Lengua".

¿Y por qué ha de ser extraño todo esto? Desde luego, las novelas de Cervantes comentadas por Medina, tienen elogiosos prólogos de un literato de fuste, como lo fué don Julio Vicuña Cifuentes, antiguo profesor de castellano en el Instituto Pedagógico y en el Liceo Miguel Luis Amunátegui. Y en cuanto al *Diccionario de Chilenismos* y a otros trabajos análogos presentados por don José Toribio Medina a la Real Academia Española, nos parece que él tenía algún título para hacerlo, puesto que era miembro Correspon-

diente de la docta corporación, apadrinado nada menos que por don Marcelino Menéndez y Pelayo y don Gaspar Núñez de Arce.

XVII

En verdad que si la falta de un plan preciso no dejaba de preocuparnos cuando empezamos la tarea de llenar algunas carillas para esta colaboración que se nos pidió con apremio, vemos ahora que semejante plan ha venido por sí solo en nuestro auxilio, sin ningún esfuerzo ni dificultad; de manera que no nos queda otra cosa que avanzar por el mismo camino, sencillo y practicable y hasta más novedoso, si se quiere, porque es el único que se presta para ir consignando a la ligera algunas noticias poco conocidas, o sembrando cuando no algunas apostillas oportunas, tocantes a hechos y casos a los cuales tampoco se les ha dado el realce que merecen.

Y puesto que es de rigor, en todo evento, conservar la indispensable unidad e hilación en lo escrito, antes de seguir más adelante conviene llenar un vacío que hasta aquí lleva esta crónica y es uno de carácter genealógico, con algo de la familia de don José Toribio Medina y sus ascendientes. Es esto tanto más necesario, cuanto que un escritor de tan rara fecundidad como la suya, que descubrió y trazó por centenares biografías de la más grande variedad de gentes, de siglo en siglo, como lo prueba su *Diccionario biográfico colonial de Chile*, omitió por sistema hablar de sí mismo, o cuando más no fuera, de alguno de los suyos; y la prueba es que en ese millar de páginas de gran tamaño, que componen la obra citada, apenas se encuentran, buscando por el apellido, dos brevísimas biografías que pudieran venir al caso: una es la de Diego Medina, quien en unión de Rodrigo González fué el primer cura que hubo en Santiago a poco de fundada, y la segunda es la de otro Medina del mismo nombre y de la misma época, que había venido a Chile desde México, mandando cierto número de soldados que condujo a su costa.

El Diccionario biográfico colonial de Chile, publicado en 1906, lo llama el autor un pequeño diccionario, tal vez por ironía, considerando su talla y volumen, o porque al principio hubiese pensado en dimensiones harto menores para el libro, como puede verse por el porte tanto más chico de cada lámina de los retratos, intercalados separadamente en la compaginación del texto. Pero el hecho es que sólo fué veinte años más tarde, cuando por un libro de genealogías que publicaba don Luis Amesti Casal con el título de *Las casas troncales de Colchagua*, vinimos a saber que aquel antiguo militar, don Diego de Medina, nombrado por don José Toribio Medina, tenía mucho que ver con el propio autor del Diccionario... pequeño o grande.

En efecto, el señor Amesti, nos habla primero de los González de Medina, como de una familia que ha tenido influencia preponderante en la historia militar y económica de la provincia de Colchagua, objeto de sus estudios, desgraciadamente interrumpidos. La filiación continuada de este linaje principia en Chile con Bartolomé de Medina, oriundo de Sevilla y uno de los conquistadores venidos a nuestro país en compañía de Francisco de Aguirre, grande entre los grandes capitanes del tiempo de Pedro de Valdivia. Casado con doña Beatriz González, figura don Diego de Medina, entre los hijos de aquel matrimonio.

Saltando a época más moderna, pero siempre dentro de la línea de la descendencia directa, el señor Amesti hace figurar por ahí, entre tanto nombre clasificado, a don José Toribio Medina y Mandujano, vecino de Chomedagüe en 1855, fecha de su testamento, casado con doña Mercedes Valderrama. Chomedagüe es un modesto caserío del departamento de Curicó, situado a inmediaciones de Santa Cruz. Entre los hijos de este matrimonio, tenemos a don José del Pilar Medina y Valderrama, que fué casado con doña Mariana Zavala. Tales son los padres del historiador chileno don José Toribio Medina. Veamos otros datos genealógicos, que nos suministra la misma fuente citada:

“José del Pilar Medina y Valderrama, vecino de Curicó, recibido de su profesión de abogado el 23-XII-1847, dueño de casas en San Fernando, que vendió a Manuel Hernández el 14-VII-1855, casó con doña Mariana Zavala y Almeyda, hija de Santiago Zavala y de doña Santos Almeyda y Chorroco y Martínez de Rozas, sobrina nieta de don Juan Martínez de Rozas”.

XVIII

Así, pues, don José del Pilar Medina y Valderrama, padre del historiador chileno, era un abogado que ejercía su profesión desde fines de diciembre de 1847, en los últimos años del gobierno del Presidente don Manuel Bulnes. Juntando otros datos, agregaremos que don José del Pilar Medina, desempeñó también la judicatura, durante un período de más de veinte años, en Copiapó, Cauquenes, Talca y Valparaíso. En este último puesto, sirvió el Juzgado de Letras y el de Comercio, aunque por menos tiempo. La mayor parte de su carrera judicial la hizo en Talca.

Sintiéndose desde joven con verdadera vocación literaria, gustaba del frecuente trato con las musas y colaboró desde 1846 a 1856 en algunas hojas de provincia, tales como “El Alfa” de Talca, “El Cauquenista”, de Cauquenes, y “La Prensa” de Valparaíso, como se deja ver por la recopilación de un buen número de composiciones poéticas que su hijo hizo más tarde, en 1890, como tributo filial, aunque en edición limitada a sólo treinta ejemplares; de tal suerte que esta pieza bibliográfica es hoy día una desesperación de los coleccionistas, de dentro y fuera del país.

Don José Toribio Medina se refiere en esta forma a tales composiciones, en la introducción del libro que las recopila: “Ellas fueron, en parte, dadas a luz en algunos modestos periódicos de provincia cuando su autor era todavía muy joven, un adolescente que acababa de terminar sus estudios de abogado. Casi sin apoyo en el mundo y miembro de una familia establecida en una campiña lejana, allí en sus días de vacaciones pasaba algunas de sus horas can-

tando con sus versos las primeras emociones juveniles interrogándose sobre la suerte que le aguardara un oscuro porvenir o celebrando las tiernas expansiones de la amistad, sentimiento que dominó siempre su corazón y que, a pesar de tantos desengaños, conservó hasta los últimos instantes de su vida”.

En el desempeño de las labores de la judicatura, el magistrado, por lo común ocultaba su nombre al suscribir este género de ensayos, que siempre seguía cultivando, llevado de sus irrefrenables inclinaciones literarias, en especial por la poesía. Lo curioso, es que al mismo tiempo se esforzara en apartar a su hijo de un sendero análogo, combatiéndole sin tregua las primeras manifestaciones de este orden. Con todo, don José Toribio Medina también compuso algunos versos y a Daniel de la Vega le habló de un soneto publicado, de que era autor... Pero lo importante que debemos consignar aquí, es este rasgo recogido de las conversaciones que tuvo con Armando Donoso:

“Jamás fué su padre, don José del Pilar Medina, hombre partidario de que se hiciera una profesión de las bellas artes: a pesar de haber rimado él hermosos versos, nunca miró con buenos ojos las inclinaciones intelectuales de su primogénito. —Tú no tienes fortuna —le recordaba a menudo— y necesitas ganarla. No debes dedicarte a la literatura: sólo tienes ante tu porvenir un doble camino: tu profesión y la política”.

Ni una ni otra cosa le atraían verdaderamente al estudiante de derecho, que sólo por complacer a su señor padre había abrazado esos estudios de leyes. La política tampoco le apasionaba como para consagrarle sus desvelos, aunque don José del Pilar Medina había luchando en un tiempo con cierta constancia en el campo de los montt-varistas. ¿Cómo no había don José Toribio Medina de llamar su segundo padre a Vicuña Mackenna, cuando éste, indirectamente primero, y directamente después, fué quien le impulsó y condujo por otras vías, que eran las de su vocación y le darían celebridad?

XIX

Sea como fuere, el joven bachiller, que había hecho sus primeros estudios en el Colegio Inglés de Mac-Kay en Valparaíso y también en el Instituto Nacional, estuvo matriculado para el primero como para el último año de leyes en la Universidad de Chile. Los demás años, debió estudiarlos solo, a menudo bajo la dirección de su señor padre. Satisfechos los trámites de regla, obtuvo su diploma de Licenciado en Leyes el 26 de marzo de 1873.

Don Víctor M. Chiappa, que frecuentó un trato íntimo con el señor Medina, dice que el postulante “redactó dos memorias para su prueba, de las que presentó la que versaba: *Si la donación es un acto o un contrato*. Tema abstracto de derecho, enteramente ajeno a las aficiones intelectuales que luego se revelarían en él” (*Noticias acerca de la vida y obras de don José Toribio Medina*, 1907). Pero el caso tiene muchísimo más sabor y colorido para ser presentado en una fama tan escueta.

Resulta que el señor Medina, estudiante universitario, eligió como tema o tesis para su Memoria de prueba, una concretada a este examen: *De los fósiles. A propósito del art. 591 del Código Civil*. Pero este trabajo de investigación, que no carecía de novedad y seguido con todo empeño, no fué del agrado de su señor padre, quien lo instó a escribir aquella otra memoria que ya dijimos más arriba. Así tuvo que hacerlo mal de su grado el joven estudiante, que se presentó con ella a la Universidad; y, a fin de darle algún destino al otro trabajo, le hizo obsequio de todos los originales a su amigo y compañero de clase, Hermógenes Donoso, que aún no había hecho su Memoria y estaba en dificultades por ello. Pues bien, no fué poca la sorpresa de don José Toribio Medina al ver impresa en los Anales la primera Memoria y con esta providencia al pie:

“Santiago, agosto 27 de 1873. La comisión examinadora acordó la publicación de la presente Memoria en los *Anales de la Universi-*

dad.—Ocampo.—Palma.—M. Martínez.—J. M. Hurtado.—Tocornal”.

¡Era precisamente ésta la que no le había parecido bien a don José del Pilar Medina! En cambio, la otra Memoria sobre *Si la donación es un acto o un contrato* no fué objeto de ninguna distinción. Hace poco tiempo que aquel otro trabajo titulado *De los fósiles*, se incluyó, no obstante en un volumen de *Opúsculos varios de don J. T. Medina*, dispuesto y ordenado por don Juan Borchert (1926) y consignando al pie una breve nota del propio señor Medina, que a modo de acto reivindicatorio, dice así: “Este estudio salió con el nombre de D. Hermógenes Donoso, condiscípulo mío, a quien se lo obsequié. —M.”

Por lo que hace a la publicación oficial en los *Anales de la Universidad de Chile*, vemos que el tomo correspondiente a octubre de 1873, tiene en la página 710 este encabezamiento llamativo: “Derecho Civil. —*De los fósiles a propósito del art. 591 del Código Civil.* —Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, por don Hermógenes Donoso”.

XX

No sabemos lo que pensaría don José del Pilar Medina, pero sí consta que el celoso magistrado siguió dedicándose con ardor al desempeño de sus labores judiciales, y estuvo en ello hasta el momento en que, según anota su hijo, “una tremenda desgracia cegó en flor todas sus esperanzas y le condenó al sufrimiento por todos los días de su existencia”. Sin entrar en mayores detalles, prosigue don José Toribio Medina: “Aquella naturaleza vigorosa y tan ricamente dotada por prendas de todo orden, minada por más de veinticinco años de sufrimientos físicos, vino al fin a doblegarse cuando el afecto de los suyos esperaba todavía conservarla por largo tiempo. ¡Qué horrible agonía aquélla! Pero el Señor, compadecido sin duda de aquel mártir, inmolado como víctima expiatoria de

un destino cruel en aras de una fatalidad sin nombre, al fin se acordó de él, sin concederle siquiera el triste consuelo de ver reunidos a su lado a todos los que tanto amó su corazón”.

El 28 de julio de 1863, se había despachado por el Congreso un proyecto de ley que luego ordenó promulgar el Presidente don José Joaquín Pérez y cuyo texto era el siguiente: “Artículo único. Se concede, por gracia, al juez de derecho del Tribunal de Comercio de Valparaíso, don José del Pilar Medina, la pensión vitalicia de la mitad de la renta de su empleo”.

A la fecha de su fallecimiento, que fué en 1885, su hijo se hallaba en España, con el desempeño del cargo que conocemos, más los otros trabajos predilectos que no abandonaba un solo instante; y cuatro años después publicaba por acá el homenaje íntimo que ya también dijimos y que tiene la siguiente dedicatoria: “A usted, mi madre, que supo inspirar tantos de los pensamientos que estas páginas encierran, se las dedica como tierna ofrenda de cariño, su José Toribio. 26 de julio de 1889”.

XXI

Ya recibido de abogado, el señor Medina ejerció, pero muy flojamente su profesión, pues aprovechaba la mayor parte del tiempo en los estudios históricos —los predilectos— y también en los ejercicios literarios. Esto ocurría en 1873 y parte de 1874, unos doce o diez años antes de la muerte de su señor padre. Rindiendo culto a las bellas letras, por más que su respetado progenitor había querido apartarle de ello, aceptó desde luego encargarse de una traducción del inglés, por pedido de la *Librería del Mercurio*, del célebre poema “Evangelina” de Longfellow. Se hizo una edición de mil ejemplares, que salió a luz en 1874 y que se agotaron en poco tiempo. No hemos podido ver nunca esta traducción, pero sí conocemos la que hizo anteriormente del mismo poema, en 1871, don Carlos Morla Vicuña en Nueva York, siendo secretario de la Legación de Chile en Wáshington, servida por don Alberto Blest Gana.

“Mi admiración por este poema como obra moral y artística —escribía en el prefacio Morla Vicuña, que también tenía gusto por los archivos— me ha inducido a traducirlo a nuestro idioma. El es una demostración viva de que en los afectos profundos y en la fe perseverante es donde se halla el fresco manantial de la más noble poesía. Se ha hecho tan común en los últimos tiempos, el buscar el estro en las sombras del desengaño y en el vacío del escepticismo con una calumniosa y ridícula afectación, que me consideraría muy feliz si, en premio de mi esfuerzo, lograra que algunos buenos talentos extraviados, a pesar de su buen fondo, por el mal gusto, dieran otro giro a sus ideas literarias, en presencia de la obra de un poeta protestante que tiende a rehabilitar en literatura la fe en todas las grandes y nobles cualidades del corazón humano y a una comprensión más católica, más vasta y liberal de las ideas cristianas”.

Si este otro traductor de *Evangelina* era, como dijimos, secretario de la Legación de Chile en Wáshington, a fines del mismo año de 1874, el segundo traductor vino a quedar de súbito equiparado a esa misma categoría de Morla Vicuña, pues el gobierno le otorgó a Medina el nombramiento de secretario de la Legación de Chile en Lima, servida entonces por un diplomático de gran mérito, don Joaquín Godoy.

XXII

Nunca pudo venirle una perspectiva más lisonjera a quien iba a iniciarse muy presto en sus trabajos históricos y en fructíferas exploraciones por los archivos. Porque, y este viene a ser otro aspecto curioso que debe hacerse notar especialmente: don José Toribio Medina comenzó en el Perú y no en Chile, la carrera tan característica y tan definida a que estuvo consagrado por todo el resto de su laboriosa y ejemplarizadora existencia. En la capital del Perú, en la atrayente Lima, no supo de fiestas sociales, ni de paseos, porque

sus sitios preferidos no eran otros que la Biblioteca Nacional y los archivos del antiguo Virreinato. En las columnas de *El Correo del Perú*, empezó a colaborar con importantes y novedosos trabajos históricos el Secretario de la Legación de Chile, quien fué muy bien recibido en los círculos periodísticos, lo mismo que en los académicos y universitarios. Todos aquellos trabajos eran reproducidos por las revistas y los diarios chilenos. Finalmente, tras de este género de colaboraciones referentes al pasado colonial, vino el primer libro, de un autor que iba a producirlos en cantidad fantástica. Porque fué también en el Perú, en donde Medina se estrenó como autor, desenterrando un antiguo manuscrito que sacaba a luz con su primer libro, y acondicionando éste de una característica que era como para marcar el rumbo. Tales fueron las *Memorias del Reino de Chile y de don Francisco Meneses*, escrita por el P. Fray Juar de Jesús María. "Publicadas con una introducción biográfica y algunas notas por José Toribio Medina. Lima, Imprenta de *El Correo del Perú*, año 1875", continúan las indicaciones de la portada, después de un escudo que la adorna, y que es un escudo chileno.

Tampoco dejaba de recordar Medina que era en Lima en donde había comenzado a interesarle seriamente el estudio de Ercilla, publicando por allá mismo diversos ensayos concernientes al tema de *La Araucana*, que sólo tantos años más tarde se dió el lujo de completar con toda la grandiosidad editorial y tipográfica que él ambicionaba. A la inversa, si Medina se inició en Lima como historiador, Ricardo Palma se inició en Valparaíso como tradicionalista, lo que no deja de ser curioso. En un magnífico estudio hecho por don Guillermo Feliú Cruz, éste se pregunta: ¿Qué había sido Palma antes de 1860? Y se responde que nada más que un muchacho soñador, un poeta de comparsa en el grupo de los bohemios.

XXIII

Fué en Chile, fué en Valparaíso, en donde Ricardo Palma comenzó a explotar su verdadero rumbo, abandonando la poesía, en

la cual no había de sobresalir, para cultivar el género de la tradición, que iba a significarle la mayor notoriedad. Por causa de las discordias revolucionarias del Perú, Ricardo Palma hubo de buscar refugio en la Legación de Chile en Lima, amparo que le otorgó el Ministro don Francisco Solano Astaburuaga a fines del año 1860. El 21 de diciembre, el joven poeta y revolucionario, navegaba con rumbo hacia Valparaíso, trayendo una recomendación que el Ministro le había dado para la celebrada poetisa doña Rosario Orrego de Uribe, en cuyo salón literario se reunía lo más selecto de la *Sociedad Amigos de la Ilustración*, entre quienes se contaba don José del Pilar Medina, padre de don José Toribio Medina, y don Adolfo Ibáñez, cuya hija Mercedes se desposaría más tarde con el historiador.

Son numerosas las colaboraciones de Ricardo Palma en la *Revista del Pacífico* y después en la *Revistas de Sud América*, una y otra que aparecían en Valparaíso. Sobre todo en la segunda, comenzó como simple colaborador, para terminar como redactor principal y aun como director. Sin duda que la parte más rica de la primera serie de tradiciones vieron la luz pública en la *Revista de Sud América*. Un buen número aparecen dedicadas por el autor a escritores chilenos como los señores Benjamín Vicuña Mackenna, Ambrosio Montt, Hermógenes de Irisari, Carlos Toribio Robinet y otros. Por supuesto que en las compilaciones de más tarde, todos estos nombres fueron suprimidos. Cerca de dos años permaneció el ilustre tradicionalista en Valparaíso. En el número de la *Revista de Sud América*, de la segunda quincena de octubre de 1862, una crónica de la quincena, tiene estas líneas finales:

“Y ya que terminamos esta abreviada crónica hablando de la patria, el cronista se permite enviar una tarjeta de despedida a sus lectores y amigos, pidiéndoles órdenes para Lima.—*Ricardo Palma*”.

En el número siguiente, aparece este otro suelto de la revista porteña:

“La nueva comisión de redacción se hace un deber de dar las

más expresivas gracias al señor don Ricardo Palma, por la constante y valiosa cooperación que, como redactor principal, prestó a la *Revista* durante su destierro, en Chile. Para las letras no hay distancias ni linderos. Trabajar por la idea del progreso en América es nuestra divisa común. Los amigos de las letras, donde quiera que se hallen, son pues nuestros compatriotas y colaboradores. Téngalo así presente nuestro amigo señor Palma y cuente siempre, como suyas, las páginas de la *Revista*.—*Bernabé Chacón*. Valparaíso, octubre 27 de 1862”.

XXIV

A su turno, la permanencia de don José Toribio Medina en Lima, como Secretario de la Legación chilena, había durado más o menos el mismo tiempo que la de Ricardo Palma en Valparaíso.

A mediados de 1876, en la misma forma sorpresiva como le había llegado este nombramiento, recibió en el Perú una gentilísima invitación de Mr. Thorndike y su esposa la señora Genoveva Mathieu para que les acompañase a los Estados Unidos, a fin de visitar la Exposición de Filadelfia. Tratándose de dos personas distinguidísimas, que había tenido oportunidad de conocer y cultivar en Lima, Medina aceptó ese ofrecimiento, a tal punto que no fué un obstáculo ni la negativa de sus superiores para un permiso en realidad indefinido.

Tres meses permaneció en los Estados Unidos y luego partió de Nueva York en dirección a Inglaterra, dispuesto a realizar una excursión de estudios por Europa, a través de bibliotecas, archivos y museos. Estuvo en Londres y en París, satisfaciendo sus anhelos y por último fué a España y permaneció unos quince días visitando el Archivo de Indias, cuya descripción hecha por don Benjamín Vicuña Mackenna en 1870 le traía conturbado. Obligado mal de su grado, pero jurando volver lo más pronto que le fuera posible, Me-

dina no pudo prolongar por más tiempo su viaje y llegaba a Chile de regreso en junio de 1877.

Al año siguiente ya teníamos su reaparición ante el público con *la Historia de la literatura colonial de Chile*, en 3 volúmenes, obra muy novedosa y erudita, la primera, puede decirse, que el autor publicaba en su patria y que a pesar de un premio universitario, estuvo bien lejos de llevarle algún beneficio. Desde el punto de vista económico, el resultado era una catástrofe, a pesar del magnífico informe de Vicuña Mackenna a la Facultad de Filosofía y Humanidades en el sentido de que la Universidad “haría una obra de justicia si dispusiera por su cuenta la impresión íntegra de la obra y en una edición digna de ella”. El Honorable Consejo, después de haber pretendido reducir a la mitad el premio ofrecido, no se suscribió a un solo ejemplar de la obra ni menos la editó. Años más tarde, recordaba Medina que más de la mitad de los suscriptores no pagaron su ejemplar; y, como suele ocurrir con tantos libros de méritos, sólo se vendieron muy pocos.

Vicuña Mackenna suscribió dos informes en que daba su más completa aprobación y aplauso al notable trabajo literario que tenía ante su vista. Descaminada como estaba la juventud en su buena y generosa índole de toda ocupación o carrera que no arranque de cerca o de lejos, de algún aprovechamiento de dinero, único que no sólo no se busca por todos más o menos, y lo que es más peculiar y doloroso, único que se enseña a buscar —decía textualmente— “se necesitaría una rigidez más que severa para no alentar siquiera con la indulgencia empresas que no producen sino sinsabores y pobreza”.

El segundo informe, hace notar “la profusión verdaderamente extraordinaria de las investigaciones y hallazgos de un escritor que en los comienzos de su juventud y sin holgada fortuna, hace voluntariamente echado a cuestras una tarea ímproba como la que ha llevado a cabo, saliendo de su empeño más que medianamente airo-

so. En una segunda edición, el autor podrá seguramente completar su libro con nuevos acopios, etc., etc.”

Otra observación de Vicuña Mackenna era que en Chile, los moldes de las imprentas, costosos de por sí, sólo rinden utilidad, decía, para el que los emplea en otros géneros, o cuando más en textos manuales cuya renta gradual asegura la enseñanza forzosa de los niños en los colegios públicos. “Por manera —continuaba— que cuando se nota un movimiento de observación, de constancia, de desinterés, junto con notables y naturales dotes de estilo y de exposición de método y a la vez de brillo, experimentase como un involuntario regocijo al aplaudir”.

Pese a estas y otras recomendaciones, el resultado económico fué el que ya anticipamos, para una obra vasta como la *Historia de la literatura colonial de Chile*.

El amor al estudio sobreponíase, no obstante, a estos fracasos tan inmerecidos y a las ingratitudes de sus compatriotas; y la prueba es que don José Toribio Medina se dispuso en seguida a la realización de un largo y penoso viaje por las regiones de la antigua Araucanía, en donde le fué preciso arrostrar los mayores peligros; y todo para conocer de cerca a los indios y su territorio y documentarse debidamente en la tarea de otro gran libro suyo. *Los aborígenes de Chile*, que por causa de la situación internacional que sobrevino, salió con algún involuntario retraso.

XXV

En efecto, en 1879, teníamos el comienzo de una epopeya legendaria como la Guerra del Pacífico, cuyo bardo inspirado para cantarla no fué otro que don Benjamín Vicuña Mackenna; de la misma manera que la antigua epopeya indígena del coloniaje encontró su intérprete providencial en el estro robusto y magnífico de don Alonso de Ercilla y Zúñiga. Patriota de corazón, don José Toribio Medina fué de los primeros en alistarse para los servicios

que pudieran necesitarse de su esfuerzo ciudadano, interrumpiendo desde luego y con harto dolor suyo los trabajos que traía entre manos para la obra comenzada de los primitivos habitantes de nuestro suelo.

“Cuando tenía todos los materiales listos y muchos más recopilados sobre la *Historia de Chile* —refiere él mismo— estalló la guerra contra el Perú y Bolivia y fui nombrado Auditor de Guerra del Ejército de Reserva, viéndome obligado a trasladarme a Iquique. Durante la fabricación de balas en el Parque de Artillería, me cupo una buena suerte de aquellas tareas, ideando una especie de canastillo que facilitaba dicha fabricación enormemente: éste y otros insignificantes trabajos atrajeron la atención del general Maturana, quien pasó una larga nota al Ministro de la Guerra, en la que se me colmaba de elogios. Ese fué el origen de mi nombramiento. Luego que me encontré en Iquique fui encargado con una misión para Baquedano, que se hallaba en Tacna, en la víspera del asalto de Arica. Consistió dicha misión en comunicar a Baquedano que intentase realizar un ataque combinado con el ejército de Villagrán...”

Conocida en su esencia la personalidad de don José Toribio Medina, bien difícil nos resulta ahora, y hasta nos parece el caso un poco risible, imaginárnosla en todos aquellos afanes y trajines, u ocupado en comisiones y trabajos, que más que todo tenían que ver con la táctica militar y sus problemas, tan ajenos a su especialización. Con más propiedad viene al cuadro anecdótico, puntualizar de preferencia un hecho anterior de que parece olvidarse el señor Medina. Y es que en aquel mismo año de 1879, él publicó una interesante monografía histórica y biográfica del heroico Arturo Prat, en colaboración de un teniente de marina. He aquí la carátula de ese folleto de 57 páginas con un retrato litografiado del glorioso comandante de la *Esmeralda* y que fué de los primeros que se conocieron multiplicados por la imprenta:

El capitán de fragata Arturo Prat. Estudios sobre su vida,

por Ramón Guerrero Vergara, antiguo teniente de marina, y José Toribio Medina, abogado. Santiago de Chile, 1879

Según anotación impresa de la portada, aquel trabajo tan oportuno e indispensable que entraba a circular, satisfaciendo un patriótico anhelo del país entero, fué impreso en la *Imprenta de la Librería del Mercurio*, de E. Undurraga y Cía., Santiago, calle Compañía 94. La segunda hoja de la tapa, nos advierte: “Esta producción está destinada a venderse a beneficio del Monumento de Arturo Prat”. Sabemos que el precio era de un peso el ejemplar; y lo recordamos ahora, cuando en una nómina de obras de Medina, a venta en la *Librería de Zamorano y Caperán*, el precio marcado en el aviso es de *jun mil quinientos pesos!*

XXVI

Hasta fines de 1880, Medina desempeñó el cargo de Auditor de Guerra en campaña y ante de mucho vino a ser Juez de Letras de los nuevos territorios sometidos a la potestad de la República. Y en la primera de sus funciones, tuvo que realizar, a mediados de abril de aquel año, una interesante excursión a Tarapacá, saliendo desde Pisagua en una comitiva del general Villagrán y la mayor parte de sus ayudantes, que iban a revistar los cuerpos del ejército de la reserva. Medina consignó sus impresiones en un extenso relato que puede consultarse en *El Mercurio* de Valparaíso, de las fechas 26 de abril y 1.º de mayo. En total son como diez columnas lo escrito, que se publicaron sin firma, tocante principalmente al pueblo de Tarapacá y a la batalla de ese nombre.

Después de la toma de Pisagua y de las subsiguientes acciones de Dolores y de San Francisco, el ejército chileno ya tenía el dominio completo del territorio de Tarapacá. La otra acción de este nombre había traído el sacrificio glorioso de Eleuterio Ramírez y sus bravos del 2.º de línea, en la fatídica quebrada, el 27 de noviembre de 1879. A cuantos negábanse a reconocer la naturaleza propia de esta singu-

lar batalla, dentro de ese cuadro que esbozamos, don Benjamín Vicuña Mackenna les decía el 8 de diciembre, desde las columnas editoriales de su diario *El Nuevo Ferrocarril*, que “en ningún país, en ninguna táctica, en ningún ejército del mundo, se considera como derrota, ni como rechazo, ni siquiera como un simple descalabro, una operación de guerra, no importa cuán sangrientas y dolorosas sean sus pérdidas materiales, que dé por resultado la desocupación del campo de batalla y lo que es más serio y trascendental, la retirada subsiguiente o comenzada ya del enemigo”.

Nótese que cuando se verificaba, el 15 de abril de 1880, la excursión en que tomó parte don José Toribio Medina, estaba todavía en lo mejor los distingos y discusiones sobre esa batalla de Tarapacá y aún no se habían producido las grandes victorias de Tacna y Arica, que sólo vinieron un mes y medio más tarde. De ahí la importancia del relato en aquellas horas, cuando las informaciones directas eran tan pocas y deficientes. Junto con reseñar prolijamente el itinerario, anotando multitud de hechos curiosos de la más variada índole, el señor Medina comenta las planes guerreros que oye en las tiendas de los campamentos, no todos enteramente concordes: “pero los más están de acuerdo —prosigue— en que dentro de poco cambiarán los cuarteles de hoy por los de Arica y Tacna, para figurar, en fin, en la gran cruzada que como los antiguos caballeros de la Edad Media, vamos predicando con entusiasmo y que, como aspiración unánime del soldado como del pueblo chileno, existe en todos los corazones y en todos los cerebros: ¡A Lima! ¡A Lima!”

Desde la estación de Dolores, contáronse a caballo trece horas justas de marcha por arenales y desiertos hasta encontrarse por fin en las alturas que dominan el antiguo pueblo de Tarapacá. “Si yo no hubiera sido chileno —exclama el señor Medina, sin poder contenerse— habría podido recordar en aquel instante las emociones del pueblo escogido al divisar la tierra de promisión, pero lo que contemplaba yo entonces era Tarapacá y no podía olvidarme que en sus contornos, dormían el sueño eterno centenares de valientes

que mi imaginación se figuraba en la esplendente claridad del día envueltos en lienzos blancos de vistosas paredes. Por lo demás, parecía que allí, como en el desierto, sólo la muerte tuviese su morada, porque no se distinguía por las calles ni una alma, nada, nada”.

Entre los acompañantes militares el viajero nombra a un Laiseca, que había sido uno de los fundadores de Antofagasta: “y cuando el clarín de guerra llamó a los hijos de Chile, se puso la casaca del soldado y en el acto comenzó a utilizar su vasto conocimiento de las localidades en que se iba a expedicionar”. Desde las serranías del Cuzco hasta las ásperas gargantas de esa larga quebrada de Tarapacá, en cuya batalla él había tomado parte, no hubo lugarejo que no visitara, aunque parece que como guía se extravió alguna vez en su comedida y generosa actuación.

Asimismo, nombra Medina a un joven peruano de apellido Vernal, aparecido como de improviso, que se presentó por ahí a solicitar un pasaporte para poder ir a cierta salitrera que dijo. Se le contestó que no era necesaria esa formalidad; y, cuando se retiraba, el joven de los del grupo excursionista, creyó reconocer en Vernal, como en efecto lo era, a un antiguo condiscípulo del colegio inglés de Goldfinch en Valparaíso. Se nos ocurre que ese individualizado como el más joven de los del grupo, puede haber sido el propio Medina. En todo caso, establecido el nuevo contacto, Vernal no tuvo inconveniente en servir de guía para un reconocimiento prolijo que iba a hacerse por las casas del pueblo y los lugares del combate. Y vienen algunos diálogos de naturaleza tan particular que hacen nacer en nosotros la suposición no aventurada que ya dijimos. “Vernal —agrega Medina— había visto la batalla en todos sus detalles por la favorable colocación que tuvo en lo alto de los cerros del oriente: de modo que con él y con nuestro Laiseca, actor en los sucesos de aquel día, las fuentes de información de que podíamos disponer eran bastantes favorables y en parte completas”.

XXVII

Convendrá tener presente que en aquel tiempo la teoría legal de la guerra, era que ésta se hacía de gobierno a gobierno, no de nación a nación, y por medio de los ejércitos respectivos. Por consiguiente, se sustraía de los horrores de la guerra el civil que no vestía uniforme ni llevaba armas. Medina estuvo en la casa donde Eleuterio Ramírez con setenta de sus soldados hizo la última defensa. En el patio, la ceniza menuda de los cuerpos calcinados, dice, me llegaba hasta la mitad de la pantorrilla. Por lo que contaba Vernal, la cantinera Leontina hizo fuego hasta lo último con su revólver, habiéndose su cuerpo escapado de las llamas para ser más tarde devorado por los perros. “Se han batido perfectamente —exclamaba el testigo peruano—. En cuanto a los nuestros —dijo— mientras unos peleaban, otros se ocupaban en robar las habitaciones. El pueblo tomó parte también en la pelea; y, como ya los jefes no dirigían, se cometieron crueldades reprensibles. Por lo que hace a mí, luego que me pareció que el campo estaba por nosotros, descendí del cerro a los gritos de ¡Viva el Perú! y me fuí a la torre a repicar las campanas para entusiasmar más a la gente”.

Henos aquí ahora con otro rasgo digno de consignarse y que consta también de la correspondencia que citamos: “Un caritativo boliviano había tendido en los corredores de su casa cuanta manta, vestidos de mujer y colchón tenía para recostar a los nuestros que, cosa admirable, no exhalaban una queja, mientras él en persona calentaba agua en grandes pailas y mezclándola con azúcar, procuraba confortar a los más desfallecidos. En nuestra visita no podíamos menos de intentar buscar a este hombre generoso para recompensarlo; pero él ya no estaba y los peruanos habían quitado el techo a la morada que por breves horas abrigara a leales enemigos”.

La población del pueblo interior de esa antigua quebrada de Tarapacá alcanzaba en los días de la declaración de guerra, a unos

dos mil habitantes, pero la mitad, más o menos, era de sangre indígena. “Si no había opulencia —anota Medina— no faltaban tampoco ciertas comodidades... Había también una imprenta y dos bibliotecas particulares, la del cura y la de un abogado, ambas pobladas de libros antiquísimos, aunque de ninguna importancia; pero con todo eso, no ha faltado en el ejército algún aficionado a la lectura y a las antiguallas que haya cargado con lo mejor”.

Entendemos que evocando otro perfil de aquellos mismos sucesos, fué como treinta y cinco años más tarde, en 1915, don José Toribio le decía al escritor Armando Donoso, mientras en una sala de su biblioteca le mostraba, complacido, la primera edición del *Diccionario de la Academia de la Lengua*:

“—Esta obra tiene su historia. En 1880 estaba yo en el norte siendo Auditor de Guerra en Pisagua. Se ofreció un reconocimiento a Tarapacá, entonces abandonado; nos guió Laiseca, el mismo que extravió a la división de Arteaga y que, para no ser menos esta vez, nos extravió también a nosotros. Desesperado me encontraba una tarde sesteando bajo un pimiento, cuando acertó a pasar por allí un granadero que llevaba los dos primeros tomos del Diccionario. Como le preguntara el origen de ellos, me dijo que los había recogido de una casa abandonada. Le ordené que me trajera los restantes, y ellos vinieron a constituir lo único que granjeé durante mi estada en el Norte”.

¡Y sin embargo, cuánta fábula no se ha tejido al evocar este género de casos, de orden bigliográfico, sobre todo, relacionados con la campaña de 1879, a que puso término el pacto de Ancón! Nosotros mismos tuvimos oportunidad de poner en claro muchas cosas; en forma documentada, en un artículo publicado en el número 78 de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* (enero-abril de 1933) bajo este título: *Ricardo Palma, la Guerra del Pacífico y la Biblioteca de Lima*”.

Pero volvamos a la correspondencia tan interesante de don José Toribio Medina sobre aquella excursión a Tarapacá, de media-

dos de abril de 1880 y cuando más no sea para ver las líneas finales del autor, a cuya mente acude, en aquellos mismos sitios de su desarrollo trágico, una operación de guerra tan mal concebida como la del 27 de noviembre de 1879: "Por mi parte, renuncio a pintar el dolorosísimo espectáculo de aquella retirada y prefiero el silencio antes que desahogarme en recriminaciones, cuya época no ha llegado todavía... Al día siguiente, a las 4 de la tarde, abandonábamos, quizá para no volverlo a ver más, aquel funesto campo de batalla y a las 2 de la mañana nos apeábamos en Santa Catalina para continuar de madrugada nuestro viaje a Pisagua a dar cuenta de nuestra comisión".

Con datos de otras fuentes, agregamos que aquel pueblo de Tarapacá, o de Quebrada de Tarapacá, como también se le llama, parece que en lo antiguo tuvo cierta importancia, como asiento de algunas autoridades peruanas y hasta fué la sede de una Corte de Apelaciones. Aún se conserva el esqueleto del edificio en que funcionaba este tribunal, con sus correspondientes anexos. Su construcción se habría efectuado en 1872.

XXVIII

Si bien marcado con detalle en la bibliografía de don Guillermo Feliú Cruz, este trabajo que citamos de la excursión a Tarapacá, no ha sido nunca recopilado, teniendo más suerte en este particular otro documento salido del mismo autor al año siguiente, cuando Medina ya no era Auditor de Guerra, propiamente, sino Juez de Tarapacá. En realidad, junto con crearse los Juzgados de Letras de la región, ocupada por Chile, suprimiósese el cargo de Auditor, disponiéndose sí que los jueces letrados harían las veces de auditores en el territorio de su jurisdicción.

Y así aparece fechado en Iquique, el 17 de noviembre de 1881, un largo oficio que se envía al Tribunal de Alzada, por el Juez de Letras don José Toribio Medina, acerca de una visita a los juzgados

de la provincia, que le había sido encomendada. Tal visita había comprendido desde el 21 de septiembre, hasta el 8 de octubre siguiente, de 1881, habiéndose trasladado el funcionario judicial durante ese tiempo a los pueblos del interior como Pica, Mutilla, Canchones, La Tirana, Pozo Almonte, La Noria y más la línea del ferrocarril desde este punto hasta la Oficina La Palma.

Era tan absoluto el abandono de algunas localidades de la pampa, que respecto a la población de La Noria, entonces de unos dos mil quinientos habitantes, el autorizado informe del señor Medina tiene anotaciones como éstas: "A las 10 de la noche ya no se encuentra en las calles un solo guardián del orden; la población permanece sumida en la oscuridad más completa y a merced de los malhechores, que a esa hora dan comienzo a sus merodeos. No es raro que se les vea subidos a los techos de las casas, paseándose tranquilamente, llamándose unos a otros, y, lo que no es tampoco raro, disparándose balazos para no tener la fiesta en paz. Mientras tanto, los vecinos permanecen aterrorizados y la autoridad, mal que le pese, y con hartos desdoro suyo, tiene que callarse. Por todo esto me es lícito afirmar que, dado el desamparo de aquella localidad, nuestra gente es mucho más moral de lo que ordinariamente se piensa".

Por el estilo, hay muchas otras denuncias originalísimas en el informe del señor Medina, como magistrado judicial, sobre su visita a los juzgados de Tarapacá; y ese documento, muy en lo moderno, fué reproducido en las páginas 181 a 192, de los *Opúsculos varios de J. T. Medina, reunidos y anotados por Juan Borchert, Santiago, 1926*. Pero repetimos que la excursión a Tarapacá, del año anterior a la visita judicial de la provincia, no ha sido nunca reproducida y es de mayor importancia.

Ejerciendo como juez aquellas funciones en un juzgado de Iquique, don José Toribio Medina estuvo en la capital de Tarapacá poco más de año y medio. De su estada en el norte, según se lo contó a Armando Donoso, sólo conservaba el recuerdo trágico de haber-

le tocado condenar al primer reo que fusilaron. La administración de justicia estuvo paralizada al comienzo de la ocupación en el radio que ésta ya tenía, por negarse, los jueces y magistrados peruanos, a funcionar, creyendo que así irrogaban un daño a las tropas vencedoras, siendo que los perjudicados eran únicamente los naturales del territorio y los neutrales que allí tenían su residencia. Afrontando la situación, el gobierno de Chile nombró general en jefe del ejército de ocupación a don Patricio Lynch, entonces contraalmirante de la armada de la República y éste dictó un decreto por el cual se organizaba el servicio judicial en Lima y en el Callao, tal como había habido que organizar provisionalmente el de la provincia de Tarapacá.

XXIX

Cediendo a los poderosos impulsos que obraban en él, y ya terminada virtualmente la campaña con la ocupación de la capital del Perú, don José Toribio Medina hizo renuncia al cargo de juez que desempeñaba, porque su deseo más legítimo era entonces volver al sur y reintegrarse cuanto antes a los trabajos que le reclamaban con apremio. Recordaba que había tenido que interrumpir la preparación de su libro sobre *Los aborígenes de Chile* y esos materiales era preciso coordinarlos de nuevo hasta darle término a la obra. Así lo hizo sin muchas demoras ni entorpecimientos, aparte de atender a otros menesteres de suma importancia, concernientes al ramo, como el de instalar en forma de anexo a su casa habitación un buen establecimiento tipográfico, destinado a la impresión de libros, proyecto que en realidad acariciaba desde mucho tiempo.

Con esfuerzo pertinaz, gastado por el autor, el libro *Los aborígenes de Chile*, pudo estar listo en 1882, cuando se creyó haberlo podido sacar en 1880. Pero vino la guerra el año antes y *Los aborígenes* tuvieron que resignarse a una espera, que tampoco fué muy

larga, como vemos. En septiembre, apenas aparecido, don Benjamín Vicuña Mackenna insertaba en las columnas de *El Mercurio* de Valparaíso, un magnífico estudio para felicitar con todo entusiasmo al autor de tan importante trabajo histórico, de la misma pluma que en el año anterior a la guerra, en 1878, había dado a luz los tres volúmenes de la *Historia de la literatura colonial de Chile*. Decía ahora Vicuña Mackenna, con todas las notas en la escala de las felicitaciones:

“Es un libro tan elegante como sólido, compuesto de 450 páginas en 4.º y adornado con 230 figuras ilustrativas; limpio y correcto en su lenguaje corto en modestia pero abundoso en admirable erudición; acendrado en su criterio; concebido con largueza, ejecutado con solícita constancia y dado a luz con el poco pretencioso título de *Los aborígenes de Chile*, el joven don José Toribio Medina, después de haber desentrañado la aún más recóndita literatura colonial de Chile en una obra que fué singularmente premiada por la Universidad, acaba de dotar a la literatura patria de algo que en su forma exterior es un libro, pero que por su saber, su investigación, su claridad de conceptos y los descubrimientos prehistóricos que ha logrado poner en evidencia, con la pluma y con el lápiz, daría derecho a la crítica para considerarlo como un verdadero monumento histórico y nacional”.

Los comentarios siguen nutridos y eruditos sobre tantos tópicos como están enlazados al tema central de nuestro aborígenes, con disposiciones tan soberbias para la guerra, hasta ser cantados por Ercilla en un poema inmortal. Sería muy extenso el espacio requerido para otras transcripciones. Al final Vicuña Mackenna discernie nuevos elogios y dice que el libro del señor Medina “está escrito en un lenguaje amplio, castizo, sin ningún género de descuidos, excepto uno que otro ripio tipográfico” y concluye con un estímulo bien merecido:

“De todas maneras, el señor Medina ha levantado a su nombre de escritor, en edad temprana todavía, un monumento duradero

que tendrán derecho a envidiarle viejas nombradías europeas, y estamos cierto que este será el justiciero fallo que pronunciarán sobre él críticos más ilustrados que nosotros en los países en que las ciencias a que ha aplicado su talento, culminan como grandes conquistas del espíritu humano, en vez de hallarse en mantillas como entre nosotros”.

XXX

Entretanto, el autor debió hacer frente a cierto encargo gubernativo cuyo desempeño le resultaba a la verdad muy grato. Por decreto del Ministro del Interior don José Manuel Balmaceda, fechado el 26 de marzo de 1883, comisionóse a don José Toribio Medina para que procediese a formar un índice general y completo del archivo existente en el Ministerio, que eran documentos de la mayor importancia histórica y administrativa. Se le daba un término de diez meses para el desempeño de esta comisión y se le asignaba por su trabajo la suma de mil ochocientos pesos (\$ 1,800). Hubo después un informe de don Diego Barros Arana y Gabriel René Moreno, en el sentido de que ese índice debiera concretarse sólo a los documentos coloniales y no a los de la República. “La extensión y naturaleza de la tarea —decían— da mérito para creer que, en la parte colonial, hay materia sobrada para que dicho señor se ocupe con puntualidad algunos meses”.

Sea como fuere, el nombrado ocupó menos de la mitad del tiempo que se creía, en ese trabajo; sólo cinco meses, limitándose nada más que al período de la colonia y el número de los documentos clasificados o catalogados, ascendía a 18,014. En oficio de 23 de agosto de 1883, Medina daba cuenta de su cometido al Ministro del Interior señor Balmaceda, exponiéndole al final: “Como US. ha expresado ya en varias ocasiones, el fruto que el trabajo realizado está destinado a producir, sería muy incompleto si no se le diese a la publicidad”.

Editóse, pues, un grueso volumen de más de mil páginas, del tamaño de las publicaciones oficiales, más corrientes, y que lleva esta carátula *Índice de los documentos existentes en el archivo del Ministerio de lo Interior. Santiago de Chile, Imprenta de la República, de J. Núñez. Mayo de 1884.* Ahora bien, este libro que figura entre los del insigne bibliógrafo, como que fué compuesto y planeado en su totalidad por él, no se encuentra hoy en ninguna parte y no porque tuviera mucha demanda, sino porque casi toda la edición, según es fama, fué vendiéndose poco a poco para papel de envolver... Algo parecido ocurrió también con las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, de 1811 a 1845, que Balmaceda, ya de Presidente, dispuso editar, en vista de que el *Boletín de Sesiones* había comenzado a aparecer tan sólo en 1846 y todo lo anterior estaba inédito. El compilador de esta importante colección, que consta de 37 tomos, fué don Valentín Letelier; y cuando la serie llegó a su término, en 1908, como no faltaran interesados en adquirirla íntegra, se supo con sorpresa que en los veinte años y más que había demorado la publicación, el destino de la mayor parte de los tomos vino a ser el de servir como fardos para la venta de papel al peso... Este dato tan desconcertante, lo oímos nosotros mismos de boca de don Valentín Letelier. ¡Suerte extraña la de algunas publicaciones oficiales, que irrogaron cuantiosas sumas para darles cima!

XXXI

Menos mal que un beneficio de enorme trascendencia y en lo que mejor podía halagarle sus aspiraciones y satisfacer sus admirables facultades, obtuvo don José Toribio Medina a poco de regresar del norte y presentarnos el fruto de sus exploraciones del sur, o sea, en la Araucanía, con el varias veces mencionado libro *Los aborígenes de Chile.*

Tras de larga ocupación militar, había llegado a su término la

campana de la guerra del Pacífico, por otra parte, ajustáronse las paces entre España y Chile, mediante un pacto que estos dos países firmaron en Lima y según el cual debían acreditarse enviados diplomáticos, cuya misión, no fuese otra que la de estrechar las relaciones desde tanto tiempo interrumpidas. El gobierno de Chile eligió para este elevado cargo al vicealmirante don Patrio Lynch. Con esta designación, al propio tiempo que se enviaba a Madrid a uno de los ciudadanos más distinguidos de la República, se proporcionaba al culto y aguerrido militar, cuya administración en el Perú había sido tan brillante, un descanso merecido y un viaje de paseo, doblemente necesario por el mal estado de su salud.

El 24 de septiembre de 1884, expidióse el decreto gubernativo que nombraba a Lynch Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en España; y como en el tiempo en que éste estuvo desempeñando la administración civil del territorio de Tarapacá, había tenido oportunidad de conocer muy de cerca y tratar íntimamente al Auditor de Guerra y Juez de Iquique don José Toribio Medina: ahora, en vista de la designación tan honrosa que recibía del gobierno, pidió al Presidente Santa María que le nombrara a Medina como Secretario de la nueva Legación en Madrid. Dicho nombramiento tardó algunos días en producirse, pues el Presidente tenía otro candidato para el puesto, que era don Bruno Larraín Barra; pero la petición de Lynch se impuso en definitiva.

Sólo el 24 de diciembre arribaba a Madrid la Legación chilena, que desde el primer día de su llegada fué objeto de las más significativas y numerosas atenciones. La recepción oficial en Palacio se verificó el 7 de enero de 1885 con un ceremonial que recordaba el fastuoso tren del reinado de Felipe IV, cambiándose luego los discursos protocolares de uso y costumbre. Don Alberto del Solar, figura de ventajosa distinción en el campo de las bellas letras y que había interrumpido sus estudios para enrolarse en el ejército en donde hizo toda la campana, era ahora oficial de esa Legación y nos ha

dejado algunos breves recuerdos de aquel acto en algunas páginas que escribió poco más tarde, y que resumimos en seguida:

“La apuesta y gentil figura de nuestro ilustre ministro, que vestía el elegante uniforme de Vicealmirante de la Armada de Chile, realzado por la banda azul de jefe militar con mando supremo en el ejército —distintivo que tenía el privilegio de usar— llamaba con justicia la atención.

“Mi compañero y jefe inmediato, era el sabio historiador don José Toribio Medina. Jorge Boonen Rivera, teniente entonces, desempeñaba el puesto de agregado militar... José Luis Lucero, otro simpático miembro de nuestra juventud más culta e ilustrada, completaba el personal de la Legación, en su calidad de *attaché ad honores*.

“Alfonso XII, cuyo entusiasmo por la carrera de las armas era proverbial, se singularizó con nuestro agregado militar, imponiéndose en detalle, a pesar de lo breve de la entrevista, de los datos más importantes relativos a la organización de nuestro ejército”.

Verdad es que en aquellas horas, recién terminada la campaña de la Guerra del Pacífico, el ejército venía circundado de una aureola de fama excepcional, lo mismo que la Armada de la República. El rey también se informó directamente del Ministro. En cuanto al Secretario, se supo que don José Toribio Medina no pudo conformarse con los subidos gastos de un traje de rigurosa etiqueta, lleno de galones y entorchados, pensando con mejor criterio que todo eso podría haberlo invertido en libros... Porque la Legación chilena acreditada ante la Corte de España, no iba a durar mucho por desgracia, a causa de la salud de Lynch. El gobierno de Chile, accediendo al pedido del Ministro, le envió su carta de retiro. En su reemplazo y en el carácter de Encargado de Negocios, quedó el Secretario señor Medina. Don Patricio Lynch, cuya salud había empeorado mucho, murió en su viaje de regreso, a bordo del vapor *Cotopaxi*, el 13 de mayo de 1886. Conocida la triste noticia, el comandante del buque, enterezó rumbo a Tenerife, en territorio es-

pañol, y allí quedaron depositados los restos hasta su repatriación.

Seis meses antes de la muerte de Lynch, el Rey Alfonso XII también había dejado de existir repentinamente (25 de noviembre de 1885). El Ministro de Chile, según anotaciones contemporáneas, asistió con el personal de la Legación a los funerales del malogrado monarca y a las honras que se verificaron el 12 de diciembre en la histórica iglesia de San Francisco el grande. La impresión más viva que dejaron a Medina esas suntuosas honras, fué la del canto maravilloso del tenor rocalés Julián Gayarre, entonces en el apogeo de su carrera y mimado por la fama y la fortuna. Lynch alcanzó a dar cuenta al Ministerio de Relaciones de Chile, el haber sido recibido en audiencia de despedida por S. M. la Reina Regente que, vestida de negros lutos, vivía horas de dolor y de esperanza, entre la muerte de Alfonso XII y el nacimiento de Alfonso XIII.

XXXII

Desde mucho antes de su partida a España, Medina tuvo elaborado todo su plan de trabajo para aprovechar debidamente aquel viaje admirable que se le presentaba. Y por de pronto, se había presentado por propia iniciativa al Consejo Universitario, ofreciendo sus servicios en el problema capital que ya se comprende y que tanto lo apasionaba: el examen de los archivos de la Península en cuanto se relacionaran con la historia de Chile, y sacar de esta parte, así clasificada, las copias correspondientes.

“El señor Barros Arana —expresa el acta del Consejo en que se trató este asunto— dió extensas explicaciones sobre los archivos de Españas y concluyó apoyando la indicación del señor Medina. Los demás señores consejeros hicieron uso de la palabra para sostener la conveniencia de sacar copias, por lo menos de las piezas más importantes relativas a Chile que existan en los archivos de España, a fin de alejar el peligro de que puedan ser destruídas por un incendio o cualquier otro accidente, y de ponerlas al alcance de las personas

que en nuestro país se dedican al estudio de la historia nacional. Todos convinieron igualmente en que debía aprovecharse el viaje a España de una persona tan inteligente en estas materias como el señor Medina para llevar a cabo el trabajo mencionado”.

Pero aunque se acordó dirigirse al Ministro del ramo a fin de que el gobierno tuviera a bien poner a disposición del señor Medina “la suma de cinco mil pesos”, destinada a sufragar los gastos de copias y demás, es lo cierto que, pese a la modicidad de tal suma, no se autorizaron sino dos mil pesos. La rica mies que se obtuvo, fué, no obstante, extraordinariamente provechosa. Don José Toribio Medina, junto con entrar en relaciones con encumbradas personalidades de la Península, de diversos órdenes, comenzando por supuesto con las de insignes bibliógrafos y académicos, visitó primero, en Madrid, los archivos de la Real Academia de la Historia, de los Ministerios de Guerra y Marina, del Depósito Hidrográfico, etc., y en seguida se trasladó a Simancas y después al Archivo de Indias, de Sevilla, a fin de proseguir en ambos las exploraciones ya comenzadas en otra época.

El archivo de Simancas tenía habilitadas entonces 50 salas con una cantidad fantástica de documentos, que sólo desde época reciente podían ser consultados, previo permiso de una orden real, que casi nunca se negaba. “Conste sí —declara Medina— que desde entonces acá, casi en medio siglo, no pasan de ciento las personas que le hayan visitado, con propósitos de estudio, pudiendo citarse, entre otras, a nuestros compatriotas don Diego Barros Arana y don Carlos Morla Vicuña”.

Por lo que hace a sus impresiones más autorizadas respecto al Archivo de Indias, las manifestaba de esta otra suerte algo más tarde, en una lectura que hizo el propio Medina, en 1888, cuando la inauguración del antiguo Ateneo de Santiago, del cual él mismo era uno de sus directores:

“Al penetrar —dice— bajo aquellas espléndidas bóvedas, junto con la admiración que se experimenta con la contemplación de

tan hermoso monumento, siéntese desfallecer el ánimo ante la magnitud de la tarea que desde luego se presenta para registrar aquellos 70.000 legajos que, trabajando sin cesar durante las horas hábiles, no demandarían menos de veinticinco años para examinarlos a la ligera. Pero, ya que nos hemos propuesto estudiar sólo las fuentes de la historia patria, bástenos saber que Chile, la más pobre de las colonias, está representada por no menos de 700 legajos, que contienen desde las cartas de Pedro de Valdivia, copiadas en letra tan clara y en tal estado de conservación que parecen escritas ayer, hasta las notas de García Carrasco, que dan fe de sus vacilaciones, dudas y errores ante el asomo de los primeros síntomas de revuelta que, bajo apariencias tímidas y encubiertas, dejaban vislumbrar los hasta entonces sumisos habitantes de este país. Allí está el Chile antiguo como galvanizado en aquellos papeles, de letra muchas veces indescifrable, o humedecidos, cuando llevados a la metrópoli en el *Cajón del Rey*, alguna tormenta asaltaba a los galeones que cargaban junto con ellos la plata de Potosí; allí están los expedientes que dan fe de los servicios de los conquistadores, de las guerras de Arauco, de las expediciones piráticas, de las cuestiones de Patronato, de las cartas de los obispos y de los cabildos eclesiásticos y seculares, de las nimias etiquetas que solían ocurrir entre los más encumbrados personajes, sobre precedencia en las fiestas, sobre asiento en las iglesias y hasta acerca del modo de llevar la capa; las querellas de los doctores de la Universidad, de los chismes del vecindario, y hasta de los asuntos del tálamo”.

Se ve por el colorido de estas pinceladas que su autor guardaba frescas las antiguas impresiones de Vicuña Mackenna al visitar aquellos mismos sitios de tanta fama, según consta de su correspondencia fechada en Sevilla el 28 de noviembre de 1870, que ya citamos anteriormente. Eso sí, tanto más minucioso en el detalle, no menciona absolutamente lo que Vicuña Mackenna aseguraba haber visto en el legajo de García Carrasco, el último de la serie de gobernantes españoles de la colonia; ya que en esa otra correspon-

dencia había revelaciones llenas de interés y novedad sobre los albores, decía, de nuestra gloriosa revolución de 1810, porque allí estaban los presagios, los temores, “y particularmente los denuncios y *quiénes* los hicieron”, deseando frustrar el movimiento, mientras en público aparecían en otra actitud. Se nos viene una vez más a la memoria lo que don Joaquín Santa Cruz aseguraba haberlo oído al propio don José Toribio Medina.

XXXIII

En 1886, el infatigable rebuscador de archivos regresó a Chile y en diciembre del mismo año contrajo matrimonio con doña Mercedes Ibáñez y Rondizzoni, de quien no tuvo sucesión. Era hija del distinguido y probo jurisconsulto, diplomático y publicista de vasta notoriedad, don Adolfo Ibáñez que había servido en Valparaíso los cargos de juez del crimen, primero, y de juez de letras en lo civil, después. Como Ministro diplomático en el Perú y como Ministro de Relaciones exteriores, en seguida, su actuación es una página patriótica y valerosa, en su propósito de terminar la cuestión de límites pendiente con Bolivia y reivindicar los derechos de Chile en la Patagonia, que traían la otra antigua y vidriosa discusión de límites con la República Argentina. En las tareas literarias, cultivadas con diligencia, el señor Ibáñez ocupó en Valparaíso el cargo de presidente de la *Sociedad Amigos de la Ilustración*, de la cual algunas revistas de importancia fueron como órgano oficial. Esto ocurría por los años de 1860, y cabe recordar que uno de los socios y directores más prominentes de aquella sociedad literaria porteña, era a la sazón don José del Pilar Medina, juez de letras, como el señor Ibáñez, y padre de don José Toribio Medina.

Pero estábamos refiriéndonos al año 1886 y teniendo ya una vez más de regreso a la patria al señor Medina, que llegaba de España con un valiosísimo acopio documental para el estudio de la historia de nuestro país. Inmediatamente informó a nuestro gobierno sobre el

resultado de sus afanes, haciendo hincapié particularmente en lo que iba a constituir el fondo de su *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818)*. Como recomendación del programa, bastaba con exhibir el solo título de tan valiosa serie. “El número total de páginas copiadas en papel hilo y en forma adecuada para darlas a la imprenta —decía Medina en nota de muy poco después— asciende a quince mil seiscientas setenta y ocho...” ¡Como quien no dice nada!

Al publicarse el primer tomo por la imprenta Elzeviriana, que era el establecimiento de Medina, éste escribió en la introducción: “Abrigamos la confianza de que, si logramos llevar a término la publicación que hoy iniciamos, los que vengan en pos de nosotros, hallarán expedita la senda que con la perseverancia y esfuerzos que no sabrán agradecer bastante, han ilustrado Amunátegui, Vicuña Mackenna, Errázuriz y Barros Arana. Por el contrario, si nuestra tarea hubiera de sucumbir ante la indiferencia de los más, nos quedará al menos la satisfacción de dar por bien empleados, en obsequio de esta patria y de sus hijos, junto con nuestros escasos escudos, los mejores años de nuestra vida”.

No resistimos al deseo de intercalar aquí una anécdota, que se la oímos al antiguo cura de la parroquia de San Miguel, y más tarde Obispo de Linares, don Miguel León Prado. En los comienzos de su ministerio sacerdotal, tuvo necesidad por motivos de salud, de hacer un viaje a Europa, como se le prescribió para el mejor tratamiento de sus dolencias. Y ya convaleciente, recorrió Suiza, Italia y por último España. Hallándose una vez en casa de cierto magnate de la Corte de Madrid, prolongóse una reunión hasta las primeras horas de la noche: y, habiendo salido todos los circunstantes a la terraza del palacio, el anfitrión le dijo al señor León Prado, extendiendo su brazo para señalar un punto que se destacaba a no mucha distancia:

—¿Ve, usted, aquella lucecita? Le interesará saber que allí tra-

baja un compatriota suyo, ¡vamos! un chileno... Hasta muy tarde. permanece esa luz, todas las noches.

Por las averiguaciones, el chileno de la anécdota se llamaba ¡José Toribio Medina!

XXXIV

La primera obra suya después del viaje que recordamos, fué la *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, en dos volúmenes. Sobre este preciso tema, Ricardo Palma había publicado, en 1861, en el tiempo de su exilo, unos *Anales de la Inquisición de Lima*, que dió primeramente en Valparaíso, en la revista de *Sud América*, de que era director él mismo. E inmediatamente de aparecer la obra de Medina, en 1887, el ilustre tradicionalista peruano estampaba estos juicios reveladores:

“Cuando en 1863 (fué en 1861) y después de paciente labor desempolvando mamotretos en la Biblioteca y Archivo Nacional, dimos a la estampa nuestro estudio histórico *Anales de la Inquisición de Lima*, pensábamos que era imposible ir más allá del punto que habíamos alcanzado. Saqueada por el pueblo la casa inquisitorial, y esparcidos a los cuatro vientos los procesos originales, dudábamos que otro escritor lograra obtener mayor copia de noticias y de documentos auténticos, que los por nosotros consignados. Bebimos en pobre fuente.

“Por eso, holgámonos hoy en confesar que nuestra jactanciosa pretensión ha sufrido rudo desengaño al leer la obra que, recientemente, ha dado a luz el señor don José Toribio Medina, aventajadísimo escritor chileno que en los archivos de Simancas y Alcalá de Henares, así como en los códices de las Bibliotecas de la Historia y Nacional de Madrid, ha encontrado los elementos todos para compaginar un libro de incuestionable significación histórica”.

Justiciero era este juicio. Pero en 1910, Ricardo Palma, director de la Biblioteca Nacional de Lima, compaginaba en un tomo

definitivo el del *Apéndice a mis últimas tradiciones* y decía entonces sobre sus *Anales de la Inquisición de Lima*, después de recordar que la primera publicación había aparecido en 1863 (la de Valparaíso fué en 1861), la segunda en 1872 y la tercera en 1897:

“Referencias hay en estas páginas a obras y manuscritos que existieron en la Biblioteca de Lima. Fatalmente, este edificio fué entrado a saco en marzo de 1881, y los cincuenta mil volúmenes que contuvo, de los que ocho mil se contraían exclusivamente a la América colonial, sólo Dios conoce las manos a dónde habrán ido. Pero si no es hacedero comprobar hoy todas las citas, téngase presente, para no dudar de su autenticidad, que las dos primeras ediciones de los *Anales* se hicieron cuando aún existía, como fuente de consulta para los hombres de letras y para los amantes de la historia, aquella valiosa biblioteca, la mejor sin duda, de la América latina y los interesantes códices del, también destruído, Archivo Nacional”.

Como aparece muy a las claras el espíritu de las afirmaciones así estampadas, puesto que el saqueo de que hablaba el autor en 1861, lo traslada al 1881, creemos oportuno transcribir algunas observaciones de Medina en 1888, cuando daba en el Ateneo de Santiago su conferencia que tituló: *En busca de datos para la historia de Chile*. Decía el conferenciante:

“Durante el gobierno de la Metrópoli, Chile dependió más inmediatamente del Perú, y allá, como en nativo caudal, podría legítimamente pensarse que hubiera de estar la solución de muchos de nuestros problemas históricos. ¿Cuál no sería el desencanto cuando al cabo de poco tiempo es fácil persuadirse que, junto con la grandeza de aquella capital que durante la edad de nuestros sebos y cordobanes se la llamaba la Atenas del Nuevo Mundo, el tiempo, el desastroso incendio de 1821, la incuria y las conmociones políticas, han dado cuenta de todo.

“El palacio de los virreyes, no encerraba un solo papel, propio o ajeno, de aquella edad; del archivo de la antigua Audiencia, depositado en la sala de las Cortes de Justicia, si algo existía, no se po-

día consultar; los libros del cabildo y del Obispado ofrecían un interés completamente secundario; y, finalmente, los expedientes de la Inquisición que se guardaban en la Biblioteca Nacional habían sido ya explotados y casi nada tenían que ver con Chile.

“Aquella misma biblioteca que debía suponerse rica en libros impresos en otro tiempo, no poseía un verdadero catálogo, y aunque el Archivo Nacional estaba ya creado, por mucho que se registrase no era fácil encontrar más de una que otra pieza referente a la época en que el porfiado Quintanilla, encerrado en Chiloé, se empeñaba en sostener un dominio ya imposible”.

XXXV

De todos estos antecedentes de que hacemos mérito, se desprende que algunas afirmaciones o algunos recuerdos que se conocen lanzados a la circulación por una personalidad de tanto renombre como Ricardo Palma, reposan en una basa bien poco sólida y no estarían libres de rectificaciones fundamentales. En otros casos habría que atribuir el error a causas fácilmente explicables, que son producto del natural desgaste de los años. Así, por ejemplo, en el número 88 del *Pacífico Magazine*, correspondiente al mes de abril de 1920 —y en relación directa con don José Toribio Medina—, tenemos una entrevista hecha entonces en Lima, precisamente a Ricardo Palma, por don Jorge Hübner Bezanilla, quien recogió como cosa por demás curiosa estas textuales declaraciones del tradicionalista peruano, que ya había cumplido ochenta y siete años:

“—Yo vi nacer a don José Toribio Medina. Estaba entonces en Chile... Por pecado de juventud. Con José Gálvez concebimos el proyecto de arrestar al Presidente don Ramón Castilla. Ibamos a ir los dos solos a la habitación del general para arrestarlo. ¡Audacia! El proyecto paró en que tuve que escaparme; me fuí a su país... Y allí, una noche... ¡cómo lo recuerdo, tan exactamente! Y era el año... era el año 1862... Yo conversaba en el escritorio del señor

Medina, padre... Una sirvienta entró para decirle un secreto al oído y Medina abandonó corriendo la pieza... Al volver, me rogó que, ante la inminencia del caso, me encargara yo de buscar una partera... ¡Las cosas que hace la vida! Yo llevé la partera de quien, rodando el tiempo, iba a ser tan buen amigo mío. El niño que nació esa noche era José Toribio...”

En 1862, en efecto, Ricardo Palma estaba en Valparaíso, y en ese tiempo el padre de don José Toribio Medina desempeñaba aquí el cargo de Juez del Tribunal de Comercio; pero don José Toribio Medina había nacido diez años antes, el 21 de octubre de 1852, y el nacimiento fué en Santiago y no en Valparaíso. Es claro que puede tratarse de algún hermano menor de don José Toribio. Tampoco es tan exacto que diga Ricardo Palma “que tuvo que escaparse” del Perú como resultado de aquella misma descabellada conjuración contra el Presidente don Ramón Castilla, repetida exactamente medio siglo más tarde, el 29 de mayo de 1909, cuando el Presidente don Augusto B. Leguía fué sacado de su despacho para obligarlo a dimitir, golpe de audacia que pilló desprevenidos a todos, hasta que un piquete de tropa vino sobre los conjurados y libertó a su presa. Pero el hecho es que abortada la antigua conspiración, Ricardo Palma no pudo escaparse, como dice, y tuvo que buscar asilo en la Legación de Chile. A ese amparo debió su salvación, porque el Ministro Astaburuaga se negó con firmeza a la extradición solicitada con empeño por el gobierno peruano, y ya puede calcularse con qué fines. En nota oficial del 19 de diciembre de 1860, donde el Ministro de Chile en Lima daba cuenta a la cancillería de la salida de los refugiados para Chile, se decía: “También saldrá un señor Manuel Ricardo Palma, que desde el 16 se halla asilado en esta misma Legación”. Es una prueba más de que hasta el momento de su venida a Chile, Ricardo Palma no tenía ninguna figuración de importancia en su patria, como lo observaba don Guillermo Feliú Cruz en un trabajo suyo a que ya hicimos referencia.

XXXVI

Adoptando sólo a medias algún orden cronológico en esta crónica un tanto desperdigada de recuerdos históricos, sin faltar tampoco las anécdotas, diremos que por la época que tocábamos más arriba, al principio de la digresión precedente, o, si se quiere mejor, entre los años 1888 a 1890, una veintena de volúmenes salieron de la Imprenta Elzeviriana, de don José Toribio Medina, y todos de la fecunda laboriosidad del maravilloso polígrafo, quien, con algunos de esos libros, no hacía más que iniciar, por otra parte, alguna otra serie de insospechado desarrollo para más tarde.

De la *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, contamos siete tomos y otros tantos de la *Colección de historiadores*. Como la Historia y la Geografía tienen un nexo fuerte que las une, debemos anotar aquí que corresponden a ese período de la producción de Medina sus estudios sobre la antigua geografía de Chile con investigaciones sobre los viajes de los descubrimientos de América. Una de esas publicaciones reza: *Ensayo acerca de una mapoteca chilena, o sea una colección de los títulos de los mapas, planos y vistas relativos a Chile arreglados cronológicamente, con una introducción histórica acerca de la geografía y cartografía del país*. Otra se anuncia sencillamente: *Catálogo de la colección de mapas, planos y vistas relativas a Chile, de la Biblioteca de J. T. Medina. Santiago de Chile, Impreso en casa del autor*.

Pertenece al mismo tiempo un volumen de numismática, precursor de tantos otros, principalmente de dos obras gemelas, de mucha autoridad en ese campo: *Las Monedas de Chile* y *Las Medallas de Chile*. Si avanzaban los documentos sobre Magallanes y sus compañeros, completábanse más tarde con otras obras fundamentales como *El descubrimiento del Océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa*, o como la del famoso cosmógrafo *Sebastián Caboto*, el piloto *Juan Fernández*, *Juan Díaz de Solís*, etc.

Finalmente, en 1891, tuvimos la *Bibliografía de la Imprenta en Santiago de Chile, desde sus orígenes hasta febrero de 1817*, primera y muy completa investigación sobre ese tema virgen, pero que por causa de las tremendas conmociones sociales de la época, pasó inadvertida. Trece años más tarde, don Luis Montt, director de la Biblioteca Nacional, en su *Bibliografía chilena* enfocaba el mismo período, no sin advertir a sus lectores: "Por un momento creí que debía dejar de mano mi proyecto; empero no tardé en percibir que si bien el campo de mis estudios era más o menos el mismo que el que el señor Medina acaba de recorrer, una obra no excluía a la otra, dado el diverso plan que yo seguía".

Cinco años después, el 25 de noviembre de 1909, dejaba de existir el señor Montt, desempeñando el cargo de Director de la Biblioteca Nacional; y entonces don Domingo Amunátegui Solar, al despedir los restos en el cementerio y sin duda que algo olvidado parece del deber elementalísimo de no suscitar pasiones de encuentro —que también las hay e intensas entre los bibliófilos—, proclamó desde su tribuna que don Luis Montt había sido el autor de una de las mejores biografías de Camilo Henríquez "y de la más completa bibliografía nacional que se conoce sobre el período que se extiende de 1812 a 1817".

La *Bibliografía de la Imprenta en Santiago, desde sus orígenes hasta 1817*, compuesta por el señor Medina, llevó después a éste mismo a escribir y publicar con igual celo acucioso la historia de las producciones de la Imprenta en una veintena más de ciudades y países del Nuevo Mundo, comenzando por México, que tuvo la gloria de ser la primera ciudad hispanoamericana que contó con imprenta, y siguiendo con Lima, a la cual le cupo en suerte ser en esta materia la primera en la América del Sur.

Obra de esencia internacionalista, era como si Medina tomara a todo un continente entero para sus investigaciones en dicho campo, donde no ha sido superado por nadie. ¡Y qué de hechos tan singulares, fluían de aquellas investigaciones! La ciudad de México, por

ejemplo, en mérito de la honra que le acompaña, resulta que puede ufanarse de haber poseído una imprenta, antes que Madrid mismo, en la Península, que vino a ser la capital de España. Según Medina, el primer libro publicado en México, es de carácter místico y fué dado a luz en 1535.

Don Luis Popelair ha referido que estando de paso en Manila, visitó el viejo Convento de Santo Domingo de Manila y allí le fué grato conocer a un distinguido profesor llamado don Trinidad Jurado, que aunque no sabía a ciencia cierta lo que era Chile, lo deducía por algunos libros de Medina que tenía en su biblioteca, entre los cuales estaban *La inquisición en las Filipinas*, *Bibliografía española en las islas Filipinas (1523-1810)* y *La Imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810*. Ojalá que el ejemplar de don Trinidad Jurado, de este libro en dos volúmenes, no haya tenido la segunda hoja de la anteportada de color, donde está impreso en cuatro líneas de tipos muy gordos este advertencia del autor: “Don Diego Barros Arana se negó a que este libro se publicase en los *Anales de la Universidad de Chile*”.

Otra maniobra de este género, por aquel tiempo, hizo fracasar el propósito de don José Toribio Medina, respecto a una edición que proyectaba del poema, entonces inédito, de *El Vasauro* de Pedro de Oña, que, según juicio del propio señor Barros Arana, en su *Historia* (1885) merecía ser salvado del olvido como una producción que honra a la literatura nacional y sobre todo como una muestra del talento y la fecundidad del más grande de nuestros poetas de la era colonial. “Persuadidos nosotros de esto mismo —declaraba Medina en 1909— quisimos insertarlo en nuestra *Biblioteca Hispano-Chilena*, publicada en 1897, lo cual no nos fué posible por inconvenientes ajenos a nuestra voluntad y de que no queremos acordarnos”.

El Vasauro, sólo vino a publicarse por primera vez casi medio siglo más tarde, en 1941, con introducción y notas de don Rodolfo Oroz, como edición de la Universidad de Chile, que también había querido hacerla la Academia Chilena de la Lengua.

¡Cuánto no habría deseado el señor Medina, el haber corrido él mismo con esa edición, así como hizo la del *Arauco Domado*, también de Pedro de Oña, nacido en Angol, y de quien se había ocupado extensamente en la *Historia de la Literatura colonial de Chile!*

XXXVII

Pero volvamos a su magnífico trabajo de 1891 sobre la *Imprenta en Santiago*, edición elegante, en papel hilo, precedida de un retrato de Camilo Henríquez, que lo representa teniendo enrollado en una mano un ejemplar de *La Aurora de Chile*. Páginas de autógrafos hay también varias, muy bien dispuestas.

Nadie con mejores títulos que don José Toribio Medina para acometer esta obra, que vino a ser la semilla de tantas otras, análogas, aunque necesariamente de un género superior, como la ya nombrada *Imprenta en México*, en ocho grandes volúmenes, la *Imprenta en Lima*, en cuatro cuatro volúmenes y la *Imprenta en el Virreinato del Río de la Plata*, que es una obra de gran mérito artístico, hecha a todo lujo, sin reparar en gastos y de la cual dijo el Director del Museo de La Plata, don Francisco R. Moreno, en un juicio suscrito en Buenos Aires en agosto de 1892, al año siguiente de publicada la *Imprenta en Santiago*: “Es un verdadero monumento que nos deja el señor Medina como prueba de su competencia en esta materia y de su aprecio hacia nuestro país; y he creído deber aprovechar su permanencia en él para imprimirla bajo su vigilancia...”

La verdad es que Medina no solamente era un bibliógrafo concienzudo y erudito, sino que era también —y por extraño que parezca— un experto y competentísimo profesional en el ramo de la tipografía, que practicaba por gusto y con entero y cabal conocimiento del arte hasta en sus más mínimos detalles. Don Diego Barros Arana había dicho, por ejemplo, en el texto de su *Historia*, que antes del taller de la *Aurora de Chile*, José Camilo Gallardo, bedel

mayor de la Universidad de San Felipe, por medio de una prensa pequeña, como de juguete y unas cuantas libras de tipos viejos, “y usando tinta común de escribir”, había impreso por los años de 1800, ciertas esquelas de citación, algunas oraciones para el rezo u otras cositas de menor monta, que formaban una sola página. A lo cual observa Medina, en su libro sobre la *Imprenta en Santiago*:

“Sus razones tendría el señor Barros Arana para contarnos la clase de obras que en la Universidad se imprimían; pero no podemos menos de disentir de su respetable opinión en aquello de que el impresor usaba la tinta común de escribir —cosa que cualquiera del oficio sabe que es imposible tratándose de letras de moldes— y especialmente en que no se pudiese imprimir un opúsculo, pues, los dos anejos que citamos en esta bibliografía bajo los números 14 y 15, demuestran precisamente lo contrario”.

De todos modos, sin restarle mérito en lo menor a José Camilo Gallardo como primer tipógrafo chileno en el orden cronológico, el primero que se improvisó como tal en los talleres de la *Aurora de Chile* fué el benemérito patriota don Manuel José Gandarillas, nacido en ilustre cuna. Y creemos que su esfuerzo de voluntad no sería menor que el empeño puesto un siglo más tarde por don José Toribio Medina para aprender por sus cabales aquel mismo oficio. Cuando se publicaba el periódico de Camilo Henríquez, vino la celebración del 4 de julio de 1812 y entonces suscitóse desgraciadamente un desorden mayúsculo, motivado por la intemperancia de los tipógrafos norteamericanos que trabajaban en la *Aurora*. Por esta causa vino a quedar sin operarios el establecimiento; y entonces un apuesto mancebo criollo, que apenas frisaba en los 21 años, se presentó al director, ofreciéndose para el caso. Este joven era don Manuel José Gandarillas, quien se puso a la cabeza de la imprenta y trabajando por sus propias manos en un arte en que no se había ejercitado, consiguió continuar la publicación del periódico con toda regularidad hasta que dos de los profesionales norteamericanos volvieron a tomar la dirección de la imprenta quince días después. Más

tarde, cuando el desastre de Rancagua lo arrojó al ostracismo, el señor Gandarillas se ganó el pan en Buenos Aires, ejerciendo la profesión de tipógrafo en los talleres de *El Censor*, que también redactaba Camilo Henríquez. Conocemos una obra en tres tomos bajo este título: *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, escrita por el doctor don Gregorio Funes y que tiene estas indicaciones al pie de la portada: "Buenos Aires, Imprenta de M. J. Gandarillas y socios, 1815". Por ese entonces permanecíamos aquí en pleno período de la reconquista española.

XXXVIII

El hecho curioso es que sin poder calcularse cómo le puede haber alcanzado el tiempo para esas otras tareas en todas las cuales fué muy perito, don José Toribio Medina no tiene una sino varias obras que salieron de su imprenta particular, como compuestas, compaginadas e impresas por él mismo, trabajando con sus propias manos. Tal ocurre con el libro *Biblioteca Americana. Catálogo breve de mi colección de libros relativos a la América latina con un ensayo de bibliografía de Chile durante el período colonial*, publicado en 1888 en casa del autor. Se tiraron noventa ejemplares solamente, pero este Catálogo, compuesto e impreso por el señor Medina en persona, tiene también el mérito de anunciar ya por entonces tantos otros trabajos similares como inventarios bibliográficos de enorme valía para las investigaciones. Tales fueron la *Biblioteca Hispano-Chilena* (3 vols.) y la *Biblioteca Hispano-Americana* (7 vols).

Casi un cuarto de siglo después —nótese esta circunstancia—, Medina publicaba por su Imprenta Elzeviriana, en 1911, *El epítome chileno de Santiago de Tesillo*, reimpresión facsimilar a plana y renglón de aquel antiguo y curioso libro aparecido en Lima en 1648, y que por acá sólo conocía uno que otro erudito. Pues bien, esta reimpresión trae la siguiente dedicatoria, que sirve a nuestro propósito:

"A D. V. M. Chiappa: A usted mi buen amigo, que antes de

conocernos se dedicó con un interés y empeño, que nunca sabré agradecer lo bastante, a coleccionar las noticias bibliográficas de mis trabajos, dedico la presente reimpresión de uno de los libros más raros que se hayan publicado sobre nuestra historia patria, seguro de que usted, cuando sepa que ha sido compuesta y compaginada toda por mis manos, la estimará usted tanto por lo que vale como por la labor personal que en ella gastó quien le desea felicidades.—/ J. T. Medina”.

Al dorso de la tapa de color, está advertencia: “No se pone en venta”.

Cuando el jubileo literario de Medina, celebrado en agosto de 1923, un profesor universitario de Norteamérica, Mr. Charles E. Champman, narrando sus impresiones de una visita que le había hecho al gran bibliógrafo chileno, decía sobre el punto que deseamos presentarlo con todo su realce:

“La casa del señor Medina, aunque consiste de un solo piso, tiene mucho fondo y la mayor parte de ella se encuentra ocupada por la biblioteca e imprenta. El señor Medina no es de recursos suficientes para poder tener una imprenta de primera clase. Solamente tiene una prensa movida a mano, que es la tercera que ha tenido desde 1886, y de las cuales ha salido la mayoría de sus grandes obras. El, generalmente, ocupa tres o cuatro hombres para hacer el trabajo de imprenta, aunque algunas veces tiene que recurrir a un número mayor cuando se encuentra recargado de trabajo. El día que yo fuí a visitarle era lunes y solamente tenía un hombre trabajando, pues, según dijo el señor Medina, el lunes era día perdido en Chile (San Lunes) y la costumbre nacional es emborracharse al fin de la semana, por lo que necesitaban un día extra para reponerse de los efectos. De vez en cuando el mismo Medina se pone a trabajar, arreglando los tipos de imprenta y moviendo la palanca”.

Por su parte, el historiador argentino, don Rómulo D. Carbia, decía en Buenos Aires, asociándose a otra manifestación análoga, tributada a su colega chileno:

“Nadie que no haya visto de cerca a ese trabajador perenne, a quien los 71 años de vida (era lo que tenía entonces el señor Medina) y las más de doscientas cincuenta publicaciones (así era la cuenta) no han agobiado todavía, puede formarse idea cumplida de la justicia que entraña el homenaje que se le rinde hoy en la América culta. Todo lo ha dejado por el estudio: el sol, la alegría de vivir, las delicias de los aplausos, todo. Encerrado, ambulando a toda hora a través de los largos corredores de su enorme biblioteca, junto a su máquina de escribir o en su taller tipográfico —pues ha impreso muchos libros en su propio domicilio— él es el investigador, el historiógrafo, el copista, el tipógrafo y hasta el impresor de sus propios trabajos”.

¿No es este un caso positivamente único, sobre el cual el uso de la metáfora está de más? En aquella misma oportunidad del año de las bodas de oro de Medina, o sea, en 1923, se publicaba en Quito, por la Imprenta de la Universidad, otro libro de Santiago de Tesillo, a quien nos referíamos más arriba y que traeremos finalmente a cuenta, tanto por tratarse también de una edición facsimilar y muy cuidada, como por la dedicatoria que le acompaña. Este nuevo trabajo se titula *Restauración del estado de Arauco*, y el texto de su dedicatoria es el siguiente:

“Señor don José Toribio Medina. Santiago de Chile. Muy distinguido señor y amigo:

“Séame permitido, al iniciar las publicaciones de mi biblioteca particular, destinadas hacer accesibles a los estudiosos algunos libros raros y manuscritos inéditos, que en ella se guardan, el que dedique a usted la edición facsimilar del librito de Tesillo, impreso en Lima en 1665.

“Al hacerlo creo proceder con justicia, ya por tratarse de un libro referente a la historia de la patria de usted, ya por reconocer yo en usted, de acuerdo con la opinión general, al príncipe de los bibliófilos y bibliógrafos del Nuevo Mundo.

“De usted, amigo y servidor.—J. Jijón y Caamaño”.

XXXIX

Por extraño que parezca, la fama del bibliógrafo más notable que ha tenido la América Española, se difundió y extendió en el extranjero, mucho antes que en su propia patria. La verdad es que el nombre de Medina sonaba poco en Chile, ya en el tiempo en que su nombre era bien conocido y justamente estimado afuera. A este respecto es interesante, y más que eso, sintomática, cierta anécdota recogida por Armando Donoso en 1915, en las conservaciones que él sostuvo con don José Toribio Medina y que hemos invocado anteriormente, por la autoridad que revisten. Si no la hubiera referido el propio entrevistado, sería de creer que las cosas se arreglaron como para producir un sabroso chiste:

“Cuando estuvo en Chile don Adolfo P. Carranza, al día siguiente de su arribo preguntó por el domicilio de Medina a fin de hacerle a él su primera visita; pero, ¡oh, comicidad, sólo concebible entre nosotros! no faltó uno que, pasándose de listo, creyese que se trata de Medina, el preparador de caballos de carrera, y hacia allá condujo al conocido polígrafo argentino. Es preciso figurarse el asombro que esto le causaría a Carranza; él comprendió que en Chile apenas si sabíamos que Medina existiera”.

Por su parte, el brillante novelista, don Joaquín Edwards Bello, usando de sus dotes de imaginación tan aplaudidas, narró la misma anécdota de esta otra forma, en una recopilación de crónicas suyas publicadas en 1934:

“Cuando el filósofo español Ortega y Gasset visitó esta capital, ocurrió algo que parece chascarrillo de almanaque. El Club elegante de la Alameda se abrió para la notabilidad extranjera por el solo ruido de su nombre. El filósofo, acodado en el mesón de rigor, el más grande del mundo, ante el *gin cocktail*, posó en esos clubmen, tan ajenos y distantes, a pesar de codearle, su mirada de Séneca, y preguntó:

“—¿Dónde vive Lenz?”

“Misterio para todos. ¿Quién sería ese títere? ¿Quién sería ese infeliz, fuera de las listas de los banquetes, bodas y cuchipandas?”

“—¿Conocen a Loyola?”

“Igual mutismo. La frente devastada del filósofo vaciló.

“—Y a Medina, le conocen?”

“Uno de los clubman se iluminó; sus ojos irradiaron.

“—¿A Medina? Es mi íntimo amigo mío; venga usted en mi Packard.

“Y le llevó, camino del Club Hípico, a casa de Medina, el preparador del Corral Burlesco”.

Como si esto era poco, hay todavía una tercera versión, más prosaica y sin adornos y es la que publicó el profesor universitario norteamericano Mr. Charles E. Champman refiriendo sus impresiones de una visita al sabio. Veámosla también:

“En cierta ocasión, un distinguido extranjero fué a Santiago y deseaba visitar a Medina, pero como no conocía su dirección, le preguntó a un cochero si sabía dónde vivía el señor Medina. El cochero contestó afirmativamente y al caballero extranjero no le pareció extraño que hasta un cochero supiese dónde vivía el hombre más grande de Chile. Subió al coche, dejándose conducir a la residencia que buscaba. Un poco después llegó a una casa donde se detuvo el coche, pero pronto averiguó que no era la casa de don José Toribio Medina, sino la de un tal Medina, muy conocido preparador de caballos de carreras”.

En este juego de las equivocaciones soberanas no faltó más que la intervención de algún avión a chorro, que dispusiese para salir en dirección a Medina, la ciudad santa de los mahometanos, después de la Meca. Pero de todas las versiones sobre el caso, debe preferirse la publicada en 1915 por Armando Donoso, porque fué hecha bajo el dictado expreso del señor Medina, tan poco amigo de bromearse y sí muy partidario de la extrema fidelidad en los detalles.

XL

Volviendo al juicio consignado más arriba, en la dedicatoria que ya quedó transcrita, del distinguido bibliógrafo ecuatoriano señor Jijón y Caamaño, diremos que su apreciación sobre la egregia personalidad intelectual de don José Toribio Medina, nos parece tan comprensiva como exacta. Con Medina hemos tenido en Chile al príncipe de los bibliófilos y bibliógrafos del Nuevo Mundo. Pero la conducta misma del señor Jijón y Caamaño al iniciar en el Ecuador, su patria, la publicación de algunos libros raros que él tiene y de antiguos manuscritos inéditos de importancia histórica, a fin de hacer accesible esta fuente a todos los estudiosos, como él dice y vulgarizar, por otra parte, algunas publicaciones desconocidas y rarísimas, fuera del alcance del público, nos lleva como de la mano a la consideración de un notorio contraste, sobre unas normas y otras, del problema editorial en conjunto.

No puede desconocerse que todas las ediciones de la gigantesca producción de Medina, alcanzan a precios elevadísimos, habiendo un cierto número que no se puede adquirir a ningún precio. Si la pasión bibliográfica entra por mucho, tampoco puede desconocerse entre las causas generadoras del hecho el cortísimo número de ejemplares de que constaba cada edición en la mayor parte de los casos, como que hay piezas que nacieron para figurar bajo el rubro de agotadas, desde el primer momento. Según anotaciones del bibliógrafo don Víctor M. Chiappa, que se dedicó casi especialmente a colacionar la producción de Medina, tenemos un buen número de libros con no más de cincuenta ejemplares, que se tiraron, sin que falten los de treinta, los de diez y aún menos, como en el caso de la *Bibliografía de la lengua araucana*. De la segunda serie de *Cosas de la Colonia*, (1910), dispusieronse mucho menos ejemplares que de la primera serie (1889). Con respecto al libro genealógico de *Los Errázuriz*, hace Chiappa esta simple anotación: "Libro destinado a los

miembros de la familia Errázuriz, impreso en una edición tan reducida, que ni siquiera se ha hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional de Santiago”.

Pero el trabajo de bibliografía más completo y mejor ordenado respecto de la pródiga producción editorial de Medina, es sin duda alguna el realizado por don Guillermo Feliú Cruz, que no sólo prosiguió y llenó los vacíos de la labor de Chiappa, sino que también vino a tener a su cargo el reunir la colección íntegra, sin exceptuar nada, de los libros y publicaciones del autor, sin faltar, siquiera, los volantes de una sola hoja que se imprimieron en 1910 en Buenos Aires, con ocasión del Congreso de Americanistas, celebrado allá mismo, y en los cuales se hacía una especie de resumen de las diversas materias que Medina trató en dichas sesiones.

Pero no eran solamente estos volantes los más difíciles de conseguir, según explica el señor Feliú Cruz, hablando de la tarea que debió echarse sobre sus espaldas para poder juntar la colección completa de las obras de don José Toribio Medina, como Conservador de la Biblioteca Americana del mismo nombre en la Biblioteca Nacional. Y aquí veremos de nuevo, apoyados en tan respetable autoridad, hasta dónde se ha llegado en una práctica sin duda viciosa y absurda, bien que no falten quienes la celebren o amparen, como si eso conviniese a la bibliografía verdaderamente tal.

“Un amigo de Medina, un impresor ilustre por más de un título, que a su vez era un bibliófilo consumado, Juan Borchert, hoy fallecido —continúa la fuente que citamos— dió en la rara manía de publicar algunos de los artículos de Medina aparecidos en revistas y en diarios, en folletos especiales cuyo tiraje alcanzó muchas veces a tres ejemplares y dándolos como salidos de su imprenta particular. (Nótese que es don Guillermo Feliú Cruz quien está asegurando lo que a él le consta personalmente). El encontrar estos folletos fué para mí un verdadero *desiderátum*, y no pocas veces hube de verme obligado a desprenderme de aquellos con que me había obsequiado el Maestro para completar la colección de sus obras, que

él, por su parte, nunca procuró tener en su propia biblioteca. Hoy esa colección es, sin duda, única en el mundo y se la guarda en la Sala Medina en una sección especial. Yo mismo caí en la manía que reprocho a Borchert y acaso fuí más lejos que éste”.

XLI

Interrumpiremos en este punto tan interesante transcripción para atender mejor al orden de las cosas. Porque este impresor y bibliófilo señor Borchert, a quien ya conocemos por su rara manía de llegar al ejemplar único, reaccionó en parte y en 1926, publicó un volumen de 306 páginas, bajo el título de *Opúsculos varios de J. T. Medina*, ya citados antes en este estudio que llevamos, y la tirada no fué ya de dos ejemplares, sino de ciento, que llevaban después de la portada, esta página de advertencia, muy importante, por ser del propio señor Medina:

“*Dos palabras del autor:* Apresúrome a declarar que jamás se me habría venido a las mientes hacer una recopilación de los pocos artículos que durante mi larga vida de escritor vieron la luz pública en diarios y revistas. Y esto por razones obvias. ¿Qué valor pueden tener aquéllos que fueron obra de mis años juveniles? Soy el primero en reconocer que, ciertamente, ninguno. Y condenados al olvido, no sin razón, habrían quedado, si un amigo, que era para mí ignoto, el señor don Juan Borchert, no se hubiera empeñado en reunirlos y editarlos a su costa. Quiso él, en un principio, que la tirada fuese sólo de dos ejemplares, uno para su biblioteca y otro para la mía, pero como tal cosa no era posible sin que se faltase a la ley, resolvió extender la edición hasta el número de cien ejemplares. Menos mal, al cabo. ¿Me hace con ello un servicio? No sabría decirlo; mas, sea como fuere, a mí sólo me corresponde agradecerle el trabajo que se ha tomado y la voluntad inquebrantable con que ha realizado su propósito para reunirlos”.

XLII

Meros expositores del caso, que no puede faltar en esta reseña y debidamente documentados, reanudamos la transcripción que veníamos haciendo, tocante a las ediciones de las obras de Medina, en muy corto número de ejemplares, por lo general, habiendo casos que llegan a lo inverosímil, en el deseo de producir la rareza bibliográfica, de manera positivamente única. Reconocía, pues, el señor Feliú Cruz con toda hidalguía y franqueza, un error lamentable en que él mismo había caído, a propósito de la singular manía que reprochaba a Borchert, y acaso fuí más lejos que éste, exclamaba, como si eso fuera poco.

“En 1926 —continúa textualmente, después del punto en que interrumpimos su testimonio más arriba— reuní los artículos de prensa y de revistas publicadas por Medina en una obra que intitulé *Opúsculos varios de J. T. Medina*, que apareció en tres volúmenes. Lo hice así para proseguir la serie que Borchert pensaba editar y de la cual sólo vió la luz del tomo primero. Si bien Borchert hizo de este libro una larga tirada —fueron cien ejemplares— la decisión mía de los tomos II, III y IV, sólo alcanzaron a dos; uno para mi amigo y otro para mi biblioteca particular. Arrepentidísimo estoy ahora de ello, que reputo manía estúpida, si el concepto se me permite”.

Por lo demás, la personalidad de don Guillermo Feliú Cruz, como espíritu cultísimo, disciplinado en el estudio sin tregua, es bastante conocida y estimada en todo su gran valer, para que sea necesario entrar en un quita y pone sobre el alcance o el sentido propio que corresponde a un vocablo cualquiera en el juego o corte de una frase de efecto. Nosotros mismos dimos una explicación acomodaticia, cuando alguien, pasándose de malicioso, reclamó por el concepto de fondo, que envolvía, según su parecer, un artículo que publicamos en *La Unión* de Valparaíso, del 18 de diciembre de

1930, bajo el rubro de *Los grandes bibliógrafos chilenos. Rarezas y egoísmos bibliográficos*, a raíz de la muerte del señor Medina, y cuando nos habíamos apresurado a rendir, de los primeros, el homenaje amplísimo que se le debía en justicia. ¡Qué bien nos habría venido en aquellos momentos un testimonio austero y discreto como el del señor Feliú Cruz, aparecido un año más tarde en su *Bibliografía de don José Toribio Medina, con notas críticas*, editada en Buenos Aires! (1931).

Buena prueba de su desprendimiento y de su generosidad, había dado el maravilloso trabajador intelectual, cuando rehusó dos tentadoras ofertas, como de príncipe oriental, que le vinieron de los Estados Unidos de Norte América para comprarle en un solo lote toda su selecta biblioteca, formada pacientemente en larguísimos años. El señor Medina, en todas esas ocasiones, desechó el ofrecimiento de una gran fortuna, prefiriendo que esos bienes, que formaban todo su tesoro, los recibiese como dádiva la Biblioteca Nacional. Con fecha 21 de noviembre de 1925, el donante tan noblemente inspirado, se dirige en estos términos al director del referido establecimiento:

“Tengo el agrado de manifestar a usted que mi biblioteca y archivo, compuesto de 22,000 volúmenes (fueron 60,000, según el inventario del Conservador) y de cerca de 500 tomos manuscritos relativos a la historia americana, será donada por mí a la Biblioteca de la cual usted es Director, reservándome, naturalmente, el derecho de dictar el reglamento bajo el cual será conservada y consultada en la sala que en el nuevo edificio se construye para ella y que debe llevar mi nombre”.

El director don Carlos Silva Cruz se apresuró a dar los agradecimientos por este obsequio tan extraordinario con que se había honrado y favorecido a la Biblioteca Nacional. Por obra del destino, la Sala Medina vino a quedar unida a la Sala Barros Arana, pues, ya en los años de 1866, don Benjamín Vicuña Mackenna, haciendo un boceto biográfico del señor Barros Arana, había consignado este ras-

go: "Sabemos que su voluntad es que después de sus días, sus libros y papeles, pasen a formar parte de la Biblioteca Nacional, sin reclamar por esto remuneración alguna".

Ratificado en 1920 por la sucesión el deseo expreso del señor Barros Arana, el gobierno le manifestaba por órgano del Ministro de Instrucción, don Enrique Bermúdez, que había aceptado las medidas propuestas por el director de la Biblioteca Nacional para instalar en el nuevo edificio la Sala Barros Arana: "y al perpetuar su nombre en ese recinto —agregaba— se rinde un justo y adecuado homenaje a la memoria del primero de nuestros historiadores, vinculada ya tan estrechamente al progreso de la intelectualidad chilene y de la enseñanza nacional".

XLIII

Es curioso que por aquellos mismos años de 1866, cuando don Diego Barros Arana había expresado espontáneamente su propósito de legar toda su biblioteca y archivo a la Biblioteca Nacional, despertábase otro voto del mismo género de parte de don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, notable como sacerdote, como historiador y como orador. Habiéndose recibido de abogado, también fué miembro del parlamento y Vicepresidente de la Cámara. En 1850, publicó en Valparaíso su *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, en tres tomos y que tiene un prólogo de don Bartolomé Mitre, fechado también en Valparaíso, en diciembre de aquel mismo año.

El señor Eyzaguirre hizo varios viajes a Europa, en donde visitó los archivos españoles interesándose por las investigaciones históricas, apenas iniciadas en Chile. Fué el fundador en Roma del Colegio Pío Latinoamericano, de prestigio reciente hasta hoy mismo. Cuando regresaba de su quinta peregrinación a Jerusalén, falleció a bordo de un buque mercante en la rada de Alejandría (Egipto) y su cadáver fué sepultado en el océano (1875).

Hace muy poco, en 1944, el Director del Archivo Nacional don

Ricardo Donoso, publicó un libro de 188 páginas, bajo el título de *Catálogo de la colección de manuscritos de D. José Ignacio Víctor Eyzaguirre*, advirtiendo en el preámbulo: “La elaboración de su Historia, llevó a Eyzaguirre a emprender una paciente labor recopiladora de manuscritos y documentos utilizables, los cuales reunidos alcanzan a constituir cerca de un centenar de volúmenes, que por disposición de Monseñor pasaron en su mayor parte, después de su muerte, acaecida en 1875, a la Biblioteca Nacional y hoy se custodian en el Archivo Nacional. El resto de estos papeles quedaron en poder del albacea de don Ignacio Víctor, el pbro. don Rafael Eyzaguirre, Rector del Seminario de Santiago, y en la actualidad se conservan en la Biblioteca de este establecimiento”.

¡Lástima grande que de la Biblioteca y del Archivo de Vicuña Mackenna, por la forma como fueron integrándose parcialmente en la Biblioteca Nacional, unas veces por compras y otras por donaciones, no se pudiera tener en tan importante establecimiento una sección exclusiva, destinada a recordarlos, como en los casos de Medina y Barros Arana!

Por la imprenta de *La Patria* de Valparaíso, se publicó en 1866 el *Catálogo de una biblioteca americana* compuesta de más de 3,000 volúmenes que poseía don Benjamín Vicuña Mackenna y que su dueño, víctima entonces de apuros pecuniarios, ofrecía en venta a cuantos pudieran interesarse en esa especialidad de estudios, que eran bien pocos. La mayor parte fué colocada afuera y sólo unos pocos volúmenes adquirió la Biblioteca Nacional. En el prospecto del Catálogo, decía Vicuña Mackenna, quien había cumplido entonces 35 años, sin contraer matrimonio:

“En cuanto a nosotros, confesamos que para reunir en nuestros armarios de álamo blanco los tres mil y tantos volúmenes que con sus pastas roídas y sus formas heterogéneas deslucen la perspectiva ante el ojo exigente de los bibliófilos y los libreros, nos ha sido preciso no menos de 14 años de afanes, la diligencia de cinco años de viajes en Europa y América y una suma de más de siete mil pesos

invertidos en pergaminos, que más de una vez eran rivales del estómago y siempre lo eran de aquellos placeres que ofrecen a los bolsillos bien provistos, las viejas sociedades de Europa”.

Doce años más tarde, don José Toribio Medina (tenía entonces 26 años) publicaba bajo el título de *Biblioteca Americana*, un catálogo por el estilo, de su colección de libros relativos a la América latina y que casi llegaba al mismo número de volúmenes registrados por Vicuña Mackenna, pues sumaban, por todo, 2,928 títulos. Y en seguida, de la misma procedencia del señor Medina, teníamos esta otra pieza: *Catálogo de una pequeña colección de libros antiguos sobre la América Española*. (Al fin) *Imprenta del autor. Duarte 9*. Esta lista era compuesta por ejemplares duplicados que, para los curiosos, ofrecía en venta el señor Medina. De seguro que en esta operación anduvo con más suerte que don Benjamín Vicuña Mackenna.

Por lo que hace al Archivo, don Ricardo Donoso, en su magnífico trabajo destinado a historiar la vida del prócer, con más el examen de sus escritos y de su tiempo, obra que fué premiada por la Universidad de Chile (1925) tiene al final esta revelación, que es a la vez una formal denuncia:

“Del archivo de Vicuña Mackenna existe un prolijo *Catálogo* (se publicó en 1886 y consta de 281 páginas) del que no se conoce más ejemplar que el que como hueso de santo se conserva en la Biblioteca Nacional, en el que se consigna pieza por pieza de cuántas disponía el magnífico depósito. Y decimos disponía, porque hoy son ya muchas e importantísimas las que han desaparecido de sus anaqueles. Es fama que durante la revolución de 1891 el archivo del gran escritor fué verdaderamente saqueado, y no sería temerario afirmar que, con posterioridad a aquella, aficionados y eruditos han pagado con usura su tributo al amor de los rancios papeles. Así y todo, el *Catálogo* presta grandísima utilidad y es de indispensable consulta para apreciar las riquezas de las colecciones de Vicuña Mackenna”.

XLIV

¡La revolución de 1891! A ella también tuvo que pagar un fuerte y doloroso tributo, de mil maneras, don José Toribio Medina. Desde el principio del gobierno del Excmo. señor Balmaceda, contó Medina entre los adictos y fieles partidarios del gran mandatario, mas cuando éste no había escatimado algunas muestras de singular aprecio, comenzando por el apoyo decisivo que le brindó para el viaje a España en 1884, con el cargo de Secretario de la Legación de Chile.

Don Diego Barros Arana recibió como premio, de parte del gobierno de Balmaceda, la suma de veinte mil pesos, por su *Historia General de Chile* y el 13 de enero de 1890 se le nombraba al autor como perito por parte de Chile, en la cuestión de límites con la República Argentina. Para comprender el espíritu de que estaba animado el señor Barros Arana en la contienda política, recordaremos que el tomo XI de su citada *Historia*, empezó a circular precisamente en el mes de septiembre de 1891, a pocos días de las batallas de Concón y La Placilla, por cuyo motivo el historiador expresa que como el país acaba de ser “salvado de una situación más ominosa todavía que la dominación colonial”, dedica ese volumen —son sus palabras— “A los buenos chilenos que, bajo la enseña de la libertad y de la Constitución, combatieron y derrocaron la oprobiosa y sangrienta dictadura, *ya fuese desde el gobierno* (i) ya en la escuadra, ya en el ejército de tierra, que selló la victoria de nuestras augustas instituciones en las más grandes batallas de que ha sido teatro el suelo chileno”.

Don José Toribio Medina no se mezcló jamás en las luchas enconadas de los partidos; y, comprendiendo la política en una esfera superior, no le atrajo nunca el bullicioso ajeteo de ella con sus vaivenes y sus miserias. Hombre dedicado por entero a sus estudios, tampoco significaba esto que descuidara o menospreciara el cumpli-

miento de sus deberes cívicos y al efecto, así como antes había rechazado una candidatura a diputado, en 1891 fué elegido regidor de la Municipalidad de Santiago, y luego segundo alcalde. Educado en tradiciones de orden y de paz social, y fiel a sus principios severos de gobierno, la conducta de don José Toribio Medina en aquellas circunstancias, era más bien la de un elemento moderador, si no de neutralidad en la contienda.

De nada podían servir estos distingos con la política que se entronizó a raíz del triunfo de la revolución, ya que por decreto del 14 de septiembre de 1891, la Junta de Gobierno disponía que se procediera a responsabilizar a todos los que hubieran formado parte del Congreso y de las municipalidades, a contar desde el 1.º de enero de 1891, en cuyo caso estaba comprendido el señor Medina. El 28 de septiembre, se trató en el Consejo de Instrucción Pública de la destitución de los profesores universitarios que también habían aceptado cargos después de aquella fecha, y don Diego Barros Arana fué de los que más apoyaron la medida; porque, a su juicio, según dice el acta, “todos los funcionarios públicos que de cualquier modo hayan prestado su cooperación a la ominosa y cruel dictadura entronizada contra las instituciones fundamentales de la República, se han hecho cómplices del crimen de lesa patria perpetrado por ella, no pudiendo por lo tanto, permanecer en los puestos que antes desempeñaban”.

Extremando las persecuciones, muy pocos días antes, el 16 de septiembre, el Promotor Fiscal don Floridor Román Blanco, se había querellado criminalmente, como representante del Ministerio Público en contra de todos los regidores de la Municipalidad de Santiago, acusándolos por usurpación de funciones. Los regidores alcanzaban a 22, encabezados por el primer alcalde don Víctor Echaurren Valero, el segundo alcalde don José Toribio Medina y el tercer alcalde don Pablo Silva, especificados en la nómina.

“Todos estos caballeros —decía el funcionario al juez del crimen—, a sabiendas de que habían sido elegidos con abierta infracción

de la ley electoral, aceptaron sus cargos y ejercieron las funciones consiguientes. Ignoro por ahora si los acuerdos que tomaron constituyan delito más grave que el de que los acuso, y por lo tanto me reservo el derecho de ampliar esta querrela. En esta virtud, a US. suplico: que, dando por interpuesta mi acción, se sirva despachar mandamiento de prisión contra las personas enumeradas e instruirles el correspondiente sumario”.

XLV

Con mayor razón tuvo que verse afectado por aquellos procesos en masa el suegro de don José Toribio Medina, que había participado en el primer plano en el movimiento político y administrativo del gobierno de Balmaceda. Aludimos a don Adolfo Ibáñez, una nobilísima figura del pasado que se distinguió en sus labores de la diplomacia, de la política y del foro, no menos que en el cultivo de las bellas artes y en las lides oratorias. Conocida la moderación de su carácter, había sido llamado por Balmaceda para organizar el Ministerio, cuando ya la situación general del país tenía los primeros indicios que preceden a la tormenta. Y en tales circunstancias fué notable el discurso que pronunció en Valparaíso, como Ministro del Interior, en una manifestación que le fué ofrecida y que él quiso aprovechar a modo de programa patriótico a la vez que político.

“Llamados al Ministerio por la confianza del Presidente y por el deseo de nuestros amigos del Partido Liberal —dijo— hemos creído necesario marcar un rumbo político claro y bien definido.

“Debemos respeto al Partido Conservador, que fundó la Constitución de 1833, que consolidó el orden público y robusteció el principio de autoridad, que tiene un pasado histórico; y ampararemos en nuestra legítima esfera de acción, al Partido Liberal, que desde hace 30 años viene reformando instituciones, ya caducas, leyes opresivas, dictando otras más en armonía con el progreso del siglo

y ejercitando el poder para realizar el engrandecimiento interior y exterior de la nación" . . . "En el mundo moderno, ya sean las naciones monárquicas o republicanas, el progreso se elabora por la activa contradicción o por el gobierno alternativo de Liberales o Conservadores".

Pues bien, un político de tanta elevación de miras, de tan sanos propósitos y de un pasado ejemplar, tampoco podía sustraerse a los efectos horribles de la vorágine desencadenada. Triunfante la revolución, ese hogar fué saqueado como tantos otros de los partidarios de Balmaceda. Lo más sensible fué que en el saqueo de la casa de don Adolfo Ibáñez, se perdió totalmente no sólo su valiosa y escogida biblioteca, sino también el irremplazable archivo de documentos, planos y cartas geográficas que había ido formando de antiguo sobre la enojosa cuestión de límites con la República Argentina. Nadie como él conocía esta ardua y espinosa materia. Ya en los años de 1872, el Presidente Errázuriz Zañartu lo había llamado para confiarle el Ministerio de Relaciones y el nuevo Ministro estuvo consagrado de preferencia al estudio de nuestras dificultades internacionales con Bolivia y con la Argentina. Sobre el problema de la Patagonia, nadie con más visión patriótica que don Adolfo Ibáñez. También fué senador en el Congreso Constituyente elegido en 1891.

El saqueo del hogar del suegro de don José Toribio Medina, cuando el nefasto día del 29 de agosto de aquel año, estuvo a punto de reproducirse con escenas análogas en la casa del yerno, sindicado como estaba de balmacedista. El señor Medina, vióse, pues, perseguido y hostilizado por los vencedores, que le allanaron varias veces su casa habitación, en la creencia de que la Imprenta Elzeviriana, como departamento anexo, podría estar sirviendo para la impresión clandestina de algunos carteles que circulaban contra el gobierno instaurado por la revolución o contra la Junta que presidía don Jorge Montt. Situación muy comprometedoras las de Medina. "El era uno de los caídos con el gobierno de Balmaceda —observa Fe-

liú Cruz—; había sido el último representante de la autoridad edilicia de Santiago que quedó en la ciudad después de la delegación del mando que hizo Balmaceda”. Brevemente también toca esta situación Armando Donoso al narrar sus conversaciones citadas, como que en este punto se limita a decirnos: “Ratos muy desagradables tuvo que vivir en aquellos días agitados: como partidario de la causa del Presidente Balmaceda, se le consideró enemigo peligroso; y, cosa extraña, por tres veces fué allanada su casa, por creerse que en su imprenta particular se imprimían las proclamas revolucionarias que circulaban en la ciudad y más de una vez también el arrojó de uno de sus mejores amigos, el inglés Mr. W. B. Calbert, salvó su casa y con ella el tesoro inapreciable de su biblioteca, de las turbas exaltadas que pretendían saquearla”.

Por su parte, don Víctor M. Chiappa, en su reseña también citada anteriormente sobre la obra de Medina y que dedicó como homenaje a don Luis Montt, presenta así la situación del tan injustamente perseguido político: “Destrozados en los campos de batalla sus amigos, vejados sus hogares por turbas exaltadas y amenazado de ver ultrajado su propio hogar y profanada su sagrada biblioteca, emigró al extranjero”.

En suma, así como había tenido que salir expatriado don Adolfo Ibáñez, tuvo que salir en seguida don José Toribio Medina, ambos en dirección a la República Argentina. Al primero la Universidad de Buenos Aires le otorgó el título de abogado, sin someterlo a ningún examen previo, honor excepcional que le quiso discernir la Facultad de Derecho. Por lo que toca al señor Medina, no pudo menos de hacérsele en la capital del Plata un recibimiento tan honroso para él que lo recibía como para quienes lo otorgaban. Don Bartolomé Mitre, que había cultivado relaciones de un género tan cordial, dispensó a Medina desde el primer momentos señaladísimas muestras de su estimación más entera y merecida.

XLVI

Al año siguiente, en 1892, se publicaba en Buenos Aires una de las obras de que más puede enorgullecerse la extensa bibliografía del historiador y bibliógrafo insigne del período colonial hispanoamericano. Tal fué la *Historia y bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, obra que Medina dedicó a don Bartolomé Mitre. El enorme costo de este libro fué sufragado íntegramente por el Museo del Plata, en cuyos talleres se hizo todo el trabajo de la impresión y grabado, tan complicado que los pliegos de la obra pasaron cinco veces por las máquinas impresoras. El doctor don Estanisló Zeballo se expresaba así: “Despierta admiración la suma de tiempo y trabajo, la inflexibilidad del método, la difícil, sistemática y abundante lectura, la prolija investigación de bibliotecas y de archivos que el estudio de la imprenta en el Plata colonial ha impuesto al señor Medina, sin referirme a la tarea indigesta y abrumadora de la corrección esmerada de las pruebas, trabajos de años, de labor material, de crítica, de compulsas, de verdad histórica: es un modelo destinado a honrar las bibliotecas públicas y privadas y a contribuir como elemento precioso a la Historia Universal, no escrita todavía, de la génesis y evolución del progreso”.

Pasando a trabajos posteriores, el señor Zeballos agregaba sobre la labor general de Medina: “La historia americana ha recibido de nuestro historiador el valioso contingente que representan, con investigaciones siempre nuevas y originales, los libros sobre *Juan Díaz Solís*, *El descubrimiento del Río de las Amazonas* y *Sebastián Caboto*. Cualquiera de estas obras bastaría para sentar la reputación de un historiador”.

Por su parte, cuando estaba para celebrarse en Lima el Tercer Congreso Científico Panamericano, uno de los miembros de la comisión organizadora, don Pedro S. Zulen, con fecha 20 de marzo de 1924, propuso un homenaje especial en aquellas circunstancias

que, en su concepto, correspondía tributar al Perú por doble motivo, diciendo en aquel voto presentado: "Existe la circunstancia de que gran parte de la obra de Medina es peruana, pertenece a nuestra historia, literaria y bibliografía. Hay, además, el antecedente de que Medina comenzó en Lima, de 1874 a 1876, entonces Secretario de la Legación de Chile, su carrera de investigador. Sus primeros estudios históricos aparecieron en *El Correo del Perú*. El primer libro de Medina se publicó en Lima, en 1875. Vigil, Palma, Mendi-buru, González de la Rosa, Polo, Odriozola, le distinguieron, y la Biblioteca Nacional fué, por decirlo así, el hogar intelectual de Medina".

Puesto que el nombre de don José Toribio Medina, sobrepasa las fronteras de la patria, nada más halagador para su prestigio de chileno, que en países de la vecindad lo consideren casi como propio y se lo disputen. Tampoco omitiremos una anécdota que viene al caso:

Cuando, a fines de 1920, estuvo en Valparaíso la Embajada de España que vino a la conmemoración oficial de las fiestas del Cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, tuvimos la honra de conocer y tratar personalmente a uno de sus miembros más distinguidos, el señor don Angel de Altolaguirre y Duvale, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, en donde ejercía, además, las funciones de Censor. Le debemos al señor Altolaguirre una afabilidad que nunca olvidaremos, comenzando por el valioso obsequio que nos hizo de todas sus obras históricas publicadas, entre ellas *Cristóbal Colón* y *Pablo Toscanelli*, que nos interesaba especialmente. Y fué al señor Altolaguirre a quien le oímos una tarde, conversando en la Biblioteca Severin y luego de revisar para ciertos datos un trabajo de don José Medina:

—A un hombre como Medina, lo desearíamos tener y de muy buen grado, como enteramente nuestro...

Fueron sus palabras textuales. En seguida dijo que sería restarle perfiles a la significación de un historiador y publicista de la

talla de Medina, el encasillarlo en los límites un poco estrechos y convencionales de una nacionalidad determinada. La obra del sabio y del investigador científico, no se detenía ante ningún lindero, porque era en gran manera internacional.

Por lo demás, don José Toribio Medina hizo una media docena de viajes a España, como a la tierra de sus amores; y, sumando todos los períodos, de permanencias interrumpidas, más cortas o más largas, pero todas de la más grande actividad, tenemos un caudal de tiempo de varios años en conjunto, como residencia en la Madre Patria. El viaje que le fué forzoso disponer desde Buenos Aires, por causa de la revolución de 1891, lo hizo esta vez acompañado de su esposa, la señora Mercedes Ibáñez de Medina fiel y abnegada compañera, que compartía todos los trabajos, amarguras y desvelos, superiores a una máxima resistencia.

XLVII

Sobre este punto de la situación de tanto quebranto en su hogar y en sus intereses de otro orden, que le sobrevino a don José Toribio Medina, como a tantos otros, a consecuencia de los inmensos trastornos de la revolución de 1891, el historiador don Francisco A. Encina ha publicado no hace mucho algunas sorprendentes revelaciones, que en verdad no reposan en ningún testimonio irre-dargüible, fuera de su simple dicho; y, empleando un método propio, especialidad también del señor Encina, aparecen traídos y llevados con falta de respeto los nombres de historiadores que nosotros mencionamos brevemente en estos apuntes, cuando era necesario.

Para comenzar, las relaciones entre Medina y Barros Arana, tuvieron las alternativas que ya dijimos. En 1887, el primero le dedicaba al segundo, llamándolo amigo y discípulo, una de sus obras fundamentales. Tres años más tarde, en 1890, producíanse en el campo político las discordias partidistas, que ubicaron a Medina

entre los gobiernistas y a Barros Arana entre los opositores de más brío. Pero aún así, los procedimientos de uno y otro, estaban a la vista, con toda franqueza y sin apelar a armas vedadas. El señor Encina, entonces un mozo, un estudiante que acaba de cumplir quince años, habla ahora como si hubiera sido confidente íntimo, tanto de don Diego Barros Arana como de don José Toribio Medina, en aquellas circunstancias.

“Mas don Diego —escribe textualmente— no sólo era la encarnación misma de la cordura y del buen juicio, sino que era sagaz y aun malicioso en el terreno literario... Mientras todo el mundo sólo veía en Medina un historiadorcillo sin talento, cultura ni dotes literarias, los cinco volúmenes de documentos publicados entre 1888 y 1889, y el arreglo de la *Capitanía General*, según pude imponerme más tarde, abrieron de par en par sus ojos a un mundo ignorado: el de la erudición especializada, y el derrumbe de su historia de la colonia se le dibujó como una posibilidad lejana si Medina seguía por el camino que había tomado”.

“Cuando conocí a Medina, ya los dos grandes eruditos se odiaban mortalmente. Medina creía, como artículo de fe, que don Diego, sirviéndose de sus *a lateres*, había azuzado las odiosas persecuciones y los vejámenes de que fué objeto después de 1891, y que lo obligaron a expatriarse, con el propósito deliberado de atajar la impresión de los *Documentos para la historia de Chile*. Más tarde, ya en el pináculo de su prodigiosa ascensión, archivó este capítulo de agravios; pero seguramente se lo llevó consigo al sepulcro”.

Entretanto, don Diego Barros Arana, “que no sólo era la encarnación misma de la cordura y del buen juicio, sino que era sagaz y malicioso en el terreno literario”, según reconoce el señor Encina, venía empeñado en convencerle a él mismo de sus dotes de historiador, que no había demostrado en ninguna forma, pero que estaban en potencia. “Podrías hacer un resumen de la *Historia de Chile* en dos volúmenes, —le dijo— cuya publicación se iniciaría junto con la del tomo XVI. Esto te serviría de preparación para con-

tinuar mi obra hasta 1891. Cuando vengas a terminarla, ya los sucesos estarán lo bastante alejados para referirlos con imparcialidad. Yo te dirigiré y te ayudaré. Conságrate a algo útil”.

Más adelante, tenemos a don Diego Barros Arana y a don Francisco A. Encina dando un paseo por la Alameda, durante el cual “se trató por primera y única vez de Medina”, parece que con ánimo de discernirle una calificación... Al menos, el sentir propio del señor Encina se deduce a las claras cuando le vemos opinar de esta suerte: “Se ha repetido como un estribillo que Medina era un simple acarreador de materiales. El juicio me ha parecido siempre algo exagerado...” Veamos ahora lo que manifestaba Barros Arana, ni más ni menos que si el nombre de Medina le produjera pánico:

“Sentía que Medina hubiera desistido de escribir por sí mismo la historia de Chile. La experiencia le habría dado a conocer la distancia que media entre la tarea mecánica de reunir materiales para una historia y escribirla. En el fondo, cada volumen publicado había sido una puñalada a su amor propio y a su dignidad. Lo que más le dolía era que dejaba en descubierto el bluff con que diestramente había logrado imponer la creencia en la solidez granítica de la *Historia General*. Por mi parte, no estaba en situación de decidir sobre el alcance de las rectificaciones y absorbido por mis curiosidades biológicas y psicológicas, no me interesaban gran cosa”.

Es de lamentarlo, porque si el señor Encina hubiera posado su vista en el epílogo con que Barros Arana remató el último tomo de su *Historia*, o sea, el tomo XVI, que era el punto de partida para la continuación a que se le invitaba, habría podido leer que el autor no tuvo jamás la creencia en la solidez granítica de su obra, como ahora se dice. Por el contrario, expresa allí que la historia está destinada a rehacerse constantemente. Cada edad busca en ella una enseñanza que corresponda a las nuevas ideas y a las nuevas aspiraciones; y, de allí, según Barros Arana, la necesidad de reconstruirla, adaptándola a esta necesidad; después de lo cual termina

de este modo, escribiendo en el mes de noviembre de 1902, cinco años antes de su muerte:

“Pero si muy seguramente, antes de muchos años una nueva historia de Chile, producto natural de esta renovación inevitable y útil de los estudios históricos, vendrá a reemplazar como libro de lectura a la que yo he escrito, estoy cierto también de que ésta será consultada más tarde como punto de partida para la futura investigación y como fuente abundante de noticias de primera mano. Mi obra vivirá entonces en las bibliotecas, como hoy viven tantos libros que no porque se leen menos, o porque no se leen en toda su extensión, han dejado de ser útiles a los hombres de estudio que tienen que acudir a consultarlos”.

XLVIII

Digna y elevada esta apreciación un tanto filosófica, ella choca grandemente con la arrogancia de las pretensiones del señor Encina, quien después de descalificar a todos los historiadores chilenos que le precedieron, pretende que su *Historia de Chile* es una obra definitiva y completa, sin los errores y defectos de toda obra humana y como si ella pudiera escaparse a esa ley de renovación inevitable y útil de los estudios históricos, de que hablaba con más verdad don Diego Barros Arana. Desde su aparecimiento, cada tomo de los 20, de que se compone la obra de don Francisco A. Encina, ha suscitado no pocas y fundadas críticas; y ahí están entre otras, las refutaciones severas e inamovibles de Ricardo Donoso, Raúl Silva Castro, Julio Montebruno López y del presbítero Araneda Bravo, a las cuales hay que agregar un notable trabajo del general Carmona Yáñez, que tiene este principio:

“La *Historia* escrita por don Francisco Encina, no puede considerarse la historia imparcial de Chile, sino que una historia de Chile en la que sus acontecimientos y sus principales actores han sido deformados arbitrariamente por el autor, que ha empleado só-

lo por excepción un tono sereno y justo, sacrificando generalmente la majestad y la verdad a la amenidad y la estridencia”.

Así como está en boga la economía dirigida, tenemos aquí un ensayo de historia dirigida, que pasará como todas las modas. Y si tantas impugnaciones se han descargado ya para responsabilizar y ajusticiar la obra, ¿qué no veremos más tarde continuando un proceso de esta clase?

Pero es fuerza volver a las curiosas revelaciones que traíamos entre manos, publicadas por don Francisco A. Encina, a modo de recuerdos personales del autor y que se explayan de esta manera:

“Los comienzos de mis relaciones con Medina fueron difíciles, y nunca me unió a él el cariñoso afecto personal que me ligó a don Diego, con absoluta independencia de mi juicio sobre la modestia de sus dotes intelectuales y el mito de su saber universal.

“En los primeros momentos me tomó por un *a latere* incondicional de don Diego, menos servil que el grueso de los adulones y logreros que formaban su camarilla. Por mi lado, casi no tenía tema de conversación con un erudito totalmente extraño a mis curiosidades y andanzas filosóficas y científicas. Además, temía quitar tiempo a un trabajador infatigable que no desperdiciaba las horas ni los minutos. El único lazo de unión era la codicia de Medina por ciertos documentos originales que Alejandro Fuenzalida arrancó de un protocolo de escribanos en Lima, siendo juez durante la ocupación chilena, para obsequiarlos a un tío mío.

“Más adelante se dió cuenta de mi independencia de criterio respecto de don Diego y de mi desdén por el círculo de logreros y admiradores que se había formado en torno de su personalidad. Desde entonces me habló con una franqueza que, según me dijo, no acostumbraba gastar delante de los pocos jóvenes que se atrevían a acercársele, temerosos de que su indiscreción enardeciera más el ambiente. No quería añadir combustible a la hoguera. Don Diego estaba muy viejo y con él desaparecería la hostilidad sañuda de los círculos universitarios.

“A partir de este momento puso gran empeño en convencerme de la debilidad de la *Historia General* cada vez que nos encontrábamos. Simulaba un respaldo documental que no tenía. Era una obra de segunda mano, basada fundamentalmente en los cronistas y no en los documentos. No se trataba de errores de hecho, como yo creía, sino del desplome total de la obra. Entre la colonia que surgía de los documentos y la que pintó don Diego había gran distancia. La tiranía española era una patraña; la administración de justicia fué buena en Chile; el régimen económico tenía poco de común con el forjado por el raciocinio de don Diego; no conoció de la misa la media sobre los esfuerzos que hicieron los españoles para propagar la enseñanza, sin desconocer que se estrellaron contra la rudeza primitiva del medio. Y paremos, porque si hubiera de continuar con los reparos enteraría un libro. Pero esto no se podía escribir ni proclamar en alta voz sin exponerse a ser lapidado. Las persecuciones y padecimientos habían doblegado el coraje moral del erudito, y sólo quería que se le dejara proseguir tranquilo por el nuevo sendero en que se había orientado...”

Prosigue el señor Encina, reseñando o resumiendo las revelaciones, consideraciones y reflexiones que le oyó a don José Toribio Medina, que parecían no tener fin. “Aunque había pensado (Medina) rehacer la historia de Chile y tenía listo el material, lo había arredrado el ambiente hostil. Había resuelto dedicarse a los trabajos bibliográficos. Lo sentía, porque en sus mocedades había comulgado con las paparruchas de don Diego y habría deseado rectificar personalmente los juicios sobre el pasado colonial que campeaban en su *Historia de la Literatura Colonial de Chile* y otros escritos de su juventud...”

Pues bien, habría motivo fundado para poner en duda, a lo menos esta parte del relato, si nos atenemos a un trabajo que treinta años más tarde apareció con la firma de don José Toribio Medina y con un buen retrato suyo, en el tomo XV de la *Biblioteca Universal de Obras Famosas*, bajo este título que encabezaba todo el

tomo: *La cultura intelectual de Chile durante el período colonial*. Porque la obra citada del señor Medina, salió a luz en 1878; y, sin embargo, ese otro trabajo a que nos referimos, tanto más moderno, reproduce exclusivamente, sin ningún comentario, salvedad o añadido, lo fundamental de la Introducción que traía la *Historia de la Literatura colonial*, publicada, repetiremos, en 1878. O sea, que en 1908, el autor no varió una tilde a lo publicado tantos años antes.

XLIX

Por el estilo sigue el resumen de las opiniones que don José Toribio Medina le habría manifestado al señor Encina, pese a que no había mucha confianza entre ambos. “Más tarde, cuando ya teníamos confianza —nos advierte— le referí mi fracasada tentativa de resumir la *Historia General*, subrayando mi incapacidad para suplir la falta de documentos, tarea en la cual don Diego era maestro eximio. Se puso de pie (Medina) y gesticulando en forma desacostumbrada, me dijo: —Pero si con mis documentos no se necesita inventiva. Al contrario, hay que tirar al canasto el noventa por ciento de los materiales. Haga la prueba. Yo se los presto; pero no me los pierda, porque pienso dejarlos a la Biblioteca Nacional. Tampoco lo cuente, especialmente a... Se los he negado y se agraviaría. Además, otros me los pedirían y usted sería el perjudicado. Usted tiene preparación y mucho amor propio. Escribirá una buena historia o quemará los apuntes. Haga la prueba. Es un deber de chileno. Debemos conservar la superioridad de nuestra literatura histórica en la América Española”.

Prosiguen a más y mejor los rudos embates contra la *Historia General de Chile* por don Diego Barros Arana, como si, de no haber existido ella, hubiera sido posible que don Francisco A. Encina nos hubiese presentado la suya... tan flamante. Se nos viene a la memoria una frase feliz de don Crescente Errázuriz, cuando dijo que todos los cultivadores del campo histórico, no habíamos hecho

otra cosa que saquear a Barros Arana. Ciertamente que el señor Encina —que se ha servido tan abundantemente de aquella *Historia* para darse en seguida el afán morboso de despreciarla—, descalifica también a don Crescente por medio de otra frase anecdótica, igualmente ingeniosa. “Muchas veces —dice—, corriendo el riesgo de recibir un amistoso bastonazo, le manifesté mi convencimiento (a don Crescente) de que sólo escribía historia para pretexto de forjar conjeturas, analizarlas y resolverlas, equivocándose de cada diez veces nueve, como él lo reconocía con ánimo regocijado”.

Aunque se ha considerado que esta afirmación es harto discutible, nosotros nos limitaríamos a preguntar si no es este mismo, por ventura, el caso que se reprocha ahora, con harto más fundamento, al propio historiador señor Encina... Sea como fuere, junto con darle una de sus últimas estocadas a la *Historia* de don Diego, ya difunta, he aquí que sale esta otra anécdota, que no anduvo con tanta suerte como las otras revelaciones de la misma procedencia, que ya hemos visto:

“Dentro de los dominios de la erudición la obra estaba demolida, y sus últimos baluartes empezaban a ceder. Parecía imposible adelantar la investigación en que descansan los capítulos consagrados a Pedro de Valdivia, y, sin embargo, la labor de benedictino de Tomás Thayer Ojeda había acumulado una montaña de nuevos datos, los cuales, dejando en pie lo fundamental, reedificaban los detalles y la fisonomía de los actores y de los sucesos. Thayer, que era a la sazón empleado de la Biblioteca y carecía aún de la independencia y de la personalidad necesaria para enfrentarse con el prestigio de don Diego, prefirió azuzar a don Crescente para que rehiciera la historia de Pedro de Valdivia y suministrar material a Matta Vial y Edwards para que consolidaran sus juicios”.

¡Esto no se comenta! Por supuesto, requerido por don Ricardo Donoso, Director de la *Revista de Historia y Geografía*, don Tomás Thayer Ojeda dió el más terminante desmentido, como lo habrían dado don Crescente Errázuriz y los señores Matta Vial y

Edwards, si no hubieran dejado ya este mundo de los vivos. Contrariamente a lo dicho por Alessandri, de que el odio nada engendra y que sólo el amor es fecundo (aunque esa manida frase está en la antigua y sonora oratoria de Castelar), el señor Encina piensa de otra manera: siempre he creído —son sus palabras— que en los pueblos de raza española, sólo el odio es fecundo. Esto significa que él también repite en este particular lo que sostenía Emilio Zola, pero como sentir propio y nada más. *Mis odios*, tituló a uno de sus ensayos. Es evidente que entre los odios que han agitado al historiador don Francisco A. Encina, están en primera línea don Diego Barros Arana y su *Historia General de Chile*, tan zarandeada como si debiera irse mejor a los infiernos.

“El recuerdo de los condiscípulos —escribe en otra parte— coincide en pintar a Barros Arana como alumno tardo intelectualmente... No habría exteriorizado ninguna disposición especial: el aprendizaje de la historia no habría sido para él más fácil que el de las matemáticas... En el juicio de los condiscípulos entra, sin duda, por mucho, la ausencia de vivacidad y de ingenio. Ya en el apogeo de la vida, la falta de espiritualidad y de gracia, colocaba al gran historiador en situación deprimida aun en el grupo de sus amigos. Don Francisco Valdés Vergara nos refirió los esfuerzos que su tío don José Francisco Vergara y Echevers gastaba en la tertulia de su quinta en Viña del Mar, para no aplastar con su ingenio la opaca figura de su huésped y amigo querido. (*¡De los amigos, líbreme Dios, que de los enemigos me libraré yo!*). La señora Blanca Vergara de Errázuriz recordó, también, la misma observación, recogida en las tertulias de su padre”.

Pero, señor, ¿y dónde quedan aquella sagacidad y el buen tino, que por otra parte le reconoce el señor Encina a Barros Arana, si éste no comprendía una situación tan desairada, hasta no ver que se estaban riendo de él? Felizmente, hay motivos más que sobrados para poner en duda semejante especie, relegándola al sitio que se merece. Y nos fundamos en los términos tan afectuosos y delicados

que usó don Francisco Valdés Vergara para manifestar su reconocimiento más íntimo al señor Barros Arana, por la compilación que éste hizo en 1890 de los discursos y escritos políticos, precisamente de don José Francisco Vergara, precedidos de una biografía de tan eminente personalidad. Por otra parte, en una semblanza que el mismo Barros Arana escribió de don Enrique Valdés Vergara, hermano de don Francisco, a quien se cita en esta tramoya, dice el autor de la *Historia General de Chile*: "Fuí su condiscípulo en la niñez y más tarde me tocó vivir con él largas temporadas al lado del inolvidable patriota don José Francisco Vergara, su tío y consejero y muy amigo de todo corazón".

La nobleza de sentimientos de un caballero como don José Francisco Vergara, habría repudiado por malsano e indigno un papel como el que ahora quiere asignársele en sus relaciones de "sincero amigo" de don Diego Barros Arana, su huésped en antiguas reuniones sociales de la quinta Vergara en Viña del Mar. Son innumerables los reparos de esta especie que surgen por sí solos ante otras afirmaciones desatinadas del moderno historiador don Francisco A. Encina.

L

De un género superior, en este mismo campo de las comparaciones y de traer y barajar a nuestros historiadores nacionales de más vuelo, destacando con verdad y justicia los rasgos que mejor les caracterizan, es una fantasía literaria que también publicó no ha mucho, en 1946, el reputado escritor don Eugenio Orrego Vicuña, retoño vigoroso de un tronco ancestral venerable. Aparece recopilada en el tomo II de sus *Ensayos* con este título que suena a clasicismo puro: *Del donoso escrutinio que don Quijote y Sancho hicieron en una biblioteca chilena*.

Mientras el escudero iba alineando tomos con grandísimo respeto, el caballero se encuentra de manos a boca con *La dictadura de*

O'Higgins por don Miguel Luis Amunátegui y dice que es uno de los libros "en que la historia no es historia", sino prédica de circunstancias y pretexto para sostener tesis". (*Conste que no estaba en la librería la obra del señor Encina, sino hasta el tomo V, aparecido en 1946*). "No sabía el autor, por haberla escrito muy mozo, que esto de las tesis viene a doctores y jurisconsultos, mas no al oficio de historiar, porque quienes lo ejercen a conciencia han de despojarse de prejuicios, remontándose a alturas desde las cuales ni simpatías ni preocupaciones puedan empañar la visión. Quede este libro en suspenso, con dolor de mi ánima... Pero *Los precursores de la Independencia*, que aquí tengo, con algunos excelentes trabajos de don Miguel Luis Amunátegui, acreditan su reputación y le redimen del error juvenil. Colóquense en sitio distiguado y háganles compañía las obras de don Ramón Sotomayor Valdés, escritas con corrección y atildamiento notables. Y las de don Crescente Errázuriz, historiador de la conquista, y don Diego Barros Arana, severo investigador del pasado chileno, cuyos conocimientos, en frío estilo, no desprovisto de alguna pasión, se vaciaron en muchos tomos".

Hizo una pausa el Hidalgo y luego prorrumpió en voces cuando le llevó Sancho el contenido de dos o tres grandes estantes .

"—¡Válgame el cielo, dijo, que estamos en presencia del Fénix de los historiadores americanos! (Designóse así a Vicuña Mackenna). Monstruo de la naturaleza le llamó Rubén Darío, con ese acierto que en lo general sólo poseen los poetas, tan aptos en el juicio como en el vaticinio. Tenía el don de intuir y reconstruir el pasado con poder mágico. De todo supo y en todo se metió. Hizo de su ciudad natal la más bella de América; convirtió un montón de piedras en jardín encantado; soñó para Chile grandezas no imaginadas; hizo historia y la escribió. Loco le llamaron, no sin razón, porque esto de señor alto es cosa de locura para los pigmeos. Y de esa locura suya, que intentó la unión americana y ajustó convenios para libertar a Cuba y Puerto Rico cuando existían todavía sobrevivientes de 1810, quedan unas cuantas obras que durarán lo que las le-

tras del Nuevo Mundo duren... con cien más que merecen destino parecido.

“Otros estantes vació Sancho con obras de una sola firma, lo que no dejó de pasmarle, porque aquello parecía cosa de encantadores.

“—Aquí tienes a la mitad de don José Toribio Medina: la que falta, con otros trescientos volúmenes inéditos, acabaría de rematar tu pasmo. Este hombre, que fué discípulo de Vicuña Mackenna y bien lo muestra su labor, juntó los conocimientos del sabio, la curiosidad del erudito, la paciencia del benedictino y el arte del buen obrero, porque compuso él mismo sus libros en una imprenta que tenía en el fondo de su casa. Lo que le falta en amenidad le sobra en agudeza y ciencia. A él se debe el conocimiento exhaustivo de *La Araucana* y su autor, con no pocas investigaciones curiosísimas sobre la época del coloniaje. Era hombre tan singular, que huyó de Madrid al saber que las cuatro Academias, presididas por el Duque de Alba, pensaban ofrecerle un banquete no menor que las bodas de Camacho, donde España entera iba a solicitar el Premio Nobel en su obsequio. Dijo bien este varón, cuando la Universidad de Chile celebró sus bodas de oro, que el trabajo había sido mucho y el cansancio poco.

“Mas no podemos dejar a Medina sin mencionar a Guillermo Feliú Cruz, su discípulo y continuador, hombre de gran talento, que escribe primorosamente cuando quiere, sin que le haga falta algún toque de poeta. Ha dado a la estampa cincuenta volúmenes, ninguno de los cuales carece de mérito”.

Algo más adelante, prosigue el Hidalgo, sin salir del campo de sus observaciones:

“Aquí las Historias Generales, con lo que nos metemos a lo monumental. La de la *República de Chile*, en donde Vicuña Mackenna reunió las más afamadas monografías de su tiempo; la *de Chile*, compuesta en lo civil y en lo natural por don Claudio Gay, sabio galo; la excelente de Barros Arana, autor que trazó una crónica

de valor inapreciable, digan lo que quieran los que sin razón la combaten, y, finalmente, la que sobre tema igual está dando a luz don Francisco Encina, discípulo del maestro principal; es una obra de lectura regalada, con algunos atisbos notables, que se mezclan a errores de juicio y ponderaciones o disminuciones desproporcionadas”.

Conviene repetir que en 1946, cuando se publicaba el Ensayo que citamos “*Del donoso escrutinio que don Quijote y Sancho hicieron en una Biblioteca chilena*, apenas había salido a luz, en ese año, el tomo V de la *Historia de Chile* del señor Encina, que consta de veinte tomos; de manera que si el prudente y discretísimo hidalgo los hubiera tenido a la vista todos, con la serie ya completa como se tiene hoy, de seguro que sus juicios habrían sido aún más severos y condenatorios.

LI

Es hora ya de que terminemos sin más digresiones este vistazo general en torno de la múltiple personalidad de don José Toribio Medina. Hasta la revolución de 1891, que tan fatal y desastrosa fué para él, ha corrido precisamente la mitad de los 78 años que alcanzó esa vida prodigiosa y excepcional, cuyo estudio daría para mucho. Y fué, precisamente, aquella primera mitad, la que más nos atrajo, por ser la menos conocida. Con la segunda mitad, no ocurre lo mismo, a pesar de la grande amplitud y desarrollo que toman en todo ese tiempo los trabajos de Medina. La *Biblioteca* preparada por don Guillermo Feliú Cruz, que hemos citado muchas veces y que es un trabajo que está a la altura del tema y de la materia, no registra más que 50 anotaciones hasta el año de 1891, con la publicación de la *Imprenta en Santiago*. En cambio, el total de anotaciones bibliográficas registradas por el autor, pasan de cuatrocientas, incluyendo 16 obras póstumas, listas para la imprenta, que la Comisión del Centenario se propone publicarlas, cumpliendo un alto deber patriótico y de cultura.

La única obra póstuma de don J. T. Medina aparecida hasta ahora no es otra que la editada por el propio señor Feliú Cruz, en 1939, hace 13 años, sobre *Adiciones y ampliaciones de la Bibliografía de la Imprenta en Santiago de Chile*, publicada por Medina en 1891, según dijimos y lamentamos la fatalidad del momento. Hasta seis meses antes, por lo que vemos en el prólogo, Medina venía trabajando en esta otra obra de las *Adiciones y ampliaciones*, que no alcanzó a verla publicada.

En una localidad campestre, como era su residencia veraniega de La Cartuja, se había recluso el venerable autor, sin querer ir a Santiago, y sin dejar de manifestar a sus íntimos las inquietudes que le asaltaban por la marcha política del país.

“En 1930, en efecto —escribe el distinguido prologuista— la situación de Chile presagiaba el derrumbe de un régimen de fuerza que hacía más de cuarenta años que la República ignoraba; y el señor Medina se encontraba convencido que a la caída de ese gobierno, se verificarían sucesos lamentables. Esperaba por momentos la crisis de la autoridad dictatorial y el estallido de la revolución. Las predicciones del historiador, exactas en la forma como debían ocurrir los hechos, fallaron en la determinación del tiempo en que ellos se verificarían. Cuando databa el prólogo de esta obra —junio de 1930—, en un año y un mes más, justos y cabales, sus cálculos alcanzaban plena realización, el 26 de julio de 1931. Pero Medina había dejado ya de existir... Hacía siete meses pertenecía a la eternidad y a la gloria”.

Con la reproducción de estos datos tan interesantes y tan autorizados de don Guillermo Feliú Cruz, dado el género especialísimo de una relaciones de mutuo afecto que subsistieron entre un noble y respetado Maestro y un devoto y agradecido discípulo, damos remate a este bosquejo que para salir del paso hemos titulado *Alrededor del centenario de don José Toribio Medina*.

Valparaíso, 31 de mayo de 1952.